Domingo 4 de Agosto de 1872 | BUENOS AIRES | AÑO III.—Núm. 756

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 4---santo Domingo de Guzman f.

LA NACION

BUENOS AIRES AGOSTO 4 DE 1872

El último gaucho

La trasformacion de las sociedades, en su via de progreso, sigue la ley fatal que impulsa lo creado hácia el punto de su perfectibilidad. Todo en la naturaleza es accion, reaccion y mejora; todo se permuta en su bien intrinseco y todo engendra un complemento de adelanto. Desde la nebulosa convertida en planeta hasta el instinto del hombre que engendra la ciencia y la levanta á su apogeo ¿qué es lo que no obedece á esa fuerza desconocida que rige la evolucion de los mundos y que, mas que todo espectáculo accesible á los sentidos, mas que toda intruicion surgida de la mente humana, revela la presencia de un artifice sublime? En la misma materia inanimada, menos que inanimada, inorgánica, habita el impulso progenitor; y puede espiarse la molécula, agitada con la accion efectiva caminando trás de la belleza metamórfica. Así la constitucion mas íntima del globo adelanta en la hermosura y en la fecundidad. El granito primitivo cede su plaza á la tierra de segunda forma; las creaciones se regeneran en las épocas de transicion, completando en ellas su imperfectibilidad deforme, hasta que el momento de la edad cuaternaria, rejuveneciendo cuanto alienta en su influencia, vivifica y termina y engalana todo organismo amamantado en la savia mas robusta de la naturaleza, y el animal y la planta influenciados por el cultivo de su mejora progresan en sus propias metamórfosis como el hombre mismo en su camino social: el ajo engendra al lirio como acaso el troglodita es el punto de arranque de esta criatura admirable—el hombre—que reina en la creacion.

En la evolucion del progreso social se vé asi la obediencia á la ley inviolable de la mejora. La historia de la humanidad es como una tabla de análisis que desdobla y simplifica el compuesto de las transformaciones hasta el despejo del equivalente originario; el criterio es un prisma.

El hombre alcanza asi como una suprema esperanza el fulgor que irradia la vision de su apojeo en el futuro y siente su espiritu engrandecido ante la altura colosal destinada á su raza por el creador del universo; lleva en sí la conciencia de esta transmigracion autónomica y en ella el consuelo de la hecatombe universa que dá gérmen é impulso á la transformacion.

Pero en esta ruina sucesiva del pasado que es la fuente de las nuevas creaciones, el espiritu del hombre penetra con un sentimiento estraño que tiene algo de la compasion, y sigue allí, con una mirada de tristeza, la dispersion de sus elementos mas inmediatos que le parecen desprendidos de su propia vida: la criatura está tan ligada á los resortes de la naturaleza, que no puede menos de sentir el corte que el progreso mismo hace en su ventaja sobre los lazos que la ataban á su personalidad mas primitiva. De aqui surge ese estraño culto del pasado que palpita en el corazon de todos los pueblos y de todos los hombres. Desde el mas dígno pueblo de la tierra hasta la mas miserable tribu de nómades, en toda familia humana se halla la relígion de la antigüedad. Por mas culminante que sea el progreso del hombre en la sociedad moderna, subsiste á través de él el encanto de su condicion mas sencilla, como un iman que le llama al afecto de la naturaleza madre.

Las ventajas y las conquistas del progreso no penetran jamás en toda la masa de las naciones, sino que hay siempre en ellas un impulso contrario refujiado en la escala social mas humilde, impulso que resiste y protesta hasta cierto modo contra la transformacion. El trage y las costumbres abolengas son el último punto de apoyo en que todo pueblo se ata á la persistencia de lo pasado: ha hecho de ellos como una cuestion de bandera, un signo de nacionalidad. El escocés, el alsaciano, el andaluz, el bohemio, el breton, el napolitano, el flamenco, el gaucho, son entre los mil tipos de cada pueblo, una protesta del culto pasado contra el arranque de las metamórfosis del progreso.

Todo culto del hombre, ligado siempre á una idea grandiosa, dá testimonio de virtud. Por eso, investigando en este afecto por lo pasado, no se encuentra la resistencia brutal de la ignorancia contra la marcha de la civilizacion, sino la queja por la pérdida de bienes que son el patrimonio de una sociabilidad mas sencilla. El hombre, orgulloso de su presente como potencia intelectual, tiene que reconocer empero una degeneracion en otra senda de sus atributos: el progreso diviniza su génio pero corrompe su corazon. De aqui el prestijio de la edad heróica y el impulso que llama á su culto, como al amor de toda la nobleza de la patria, en la consagracion de las costumbres y el trage nacional.

Entre nosotros mas que en otra parte, por razon del febril impulso de nuestro adelanto que todo lo transforma bajo un solo aliento, se siente el eclipse de nuestras costumbres primitivas, tan grandiosas y nobles en su sencillez. Nuestro hogar de treinta años anteriores desaparece en la sociedad: el trage nacional es un acontecimiento.

Ya no se vé en nuestras ciudades aquel tipo varonil y prestigioso del gaucho argentino que frecuentaba á veces las calles y paseos de la capital, engalanado con su traje lujoso y pintoresco que lucia sobre un caballo hermoso y ataviado de todas sus prendas. Para encontrar esta personalidad simpática y noble en la altura de todo su carácter, es preciso hoy internarse á los pueblos mas fronterizos. Su vision no es frecuente en las mismas sendas campesinas trilladas en tan enorme estension por la locomotiva, y parece haberse refugiado fuera del alcance de las causas que han de transformarlo un dia en un figurin de modas.

La ciudad le es hostil y estraña, como un medio de vida inapto para su existencia; la mirada que sobre él se posa no es de la simpatia sinó de la curiosidad y él no se siente seguro en un teatro tan escéntrico á sus aspiraciones de libertad y de heroismo. El mismo antiguo hogar de sus pagos es enemigo de su autonomia gallarda y conspira por su dispersion. La ley le es adversa é injusta bajo el despotismo de sus mandones; su derecho no es mas que la consideracion que quiera dispensarle la autoridad; y sus cargas de servicio, de pena y de imposicion arbitraria, le alejan de la concurrencia mas ventajosa del trabajo antes el favor dispensado con exceso al jornalero inmigrante que disfruta en su propio terreno toda la garantia y toda la paz.

Por eso huye hoy los centros populares; la transformacion de ellos por el movimiento del progreso ha sido el toque de su estincion precipitada por el concurso del desamparo civil y el estrago de las batallas á que asiste sin reposo— y sin provecho—; desde que se alzó en su tierra el primer grito de libertad.

Y pasa por las ciudades con tristeza y con recelo; vá en ellas como en un mundo estraño, como sobre una tierra que no es la suya.

Cuando en un dia no muy lejano, el último de nuestros gauchos cruce las calles populosas de Buenos Aires, apiñadas de gentio y bordadas en toda su estension por la via férrea de la locomotiva y del tramway, su sorpresa será una conquista de nuestra prosperidad enorme, pero su tristeza será un reproche de nuestra perversion. Parecerá una sombra prestigiosa de los tiempos heróicos, de los tiempos patricios, juzgando el fruto del progreso.

Y ella podrá decir antes de desvanecerse para siempre entre las nieblas de la historia: —aquí surgió el espíritu pero murió el corazon.

Ley militar

La legislacion, en el órden moral de las sociedades, es como la higiene en el órden de su vida ordinaria y material: la una previene las faltas como la otra previene los males; siendo esta prevision la mas fecunda conquista para el bien comun.

Si apesar de nuestros mas modernos códigos civiles las cuestiones controvertibles no están del todo resueltas por la legislacion adoptada ni ella responde á la indole mas intima de nuestra evolucion social, no puede negarse que en esta via de progreso hemos realizado muy trascendentales mejoras, tanto mas estimables cuanto que el estado de nuestra anterior legislacion civil era un caos como el que puede surgir de la adopcion de un derecho vicioso por su implantacion en un medio diverso al de su origen y al del alcance de su objeto.

Estas ventajas sin embargo, no han repercutido en todos los resortes del derecho, y asi se vé que al par de las reformas civiles nuestras leyes militares han quedado muy á retaguardia, permaneciendo casi á la altura de la legislacion que nos regia bajo la conquista, rompiendo así el órden armónico que debe guiar á una sociedad en su camino de progreso.

El progreso de la milicia, no solo por la ciencia militar sino por la influencia de la ley, es hoy en todo el mundo un objeto de estudio y de mejora preferente, despues del moderno axioma de Mr. Bismarck «la force prime le droit»;—axioma capaz de preocupar en nuestro caso y bajo las complicaciones que nos amenazan, á todo ministerio de la guerra que no sea el que hoy nos gobierna.

Paises en mas pésimas condiciones que el nuestro, no faltan hoy al remedio de la necesidad premiosa que importa un código militar. Y para no alejarnos á mayor distancia que el ancho de nuestro rio, diremos que la República Oriental ha emprendido la adopcion de un código militar cuya composicion ha sido encomendada al coronel peruano D. Nicolás Orfila.

Parece que este trabajo que responde á las necesidades de la ciencia moderna y tambien á la indole social de aquella República hermana, es una obra de alto mérito y de toda oportunidad.

La prensa oriental se ocupa de él con todo encomio, y no duda que muy brevemente reciba la aprobacion de la Asamblea.

Hé aqui uno de los mas breves artículos consagrados por la prensa vecina á este objeto.

CODIGO MILITAR

Nos consta que el coronel peruano D. Nicolás Orfila ha terminado ya la tarea de escribir el Código Militar para el ejército de la República; y que le fué encomendada en tiempo de la administracion anterior.

El Sr. Orfila debe presentarse al Gobierno pidiendo se nombre una comision de gefes para que lo examine y falle.

Debemos suponer que la opinion sea favorable á la obra, por cuanto ya el Sr. Orfila ha dado pruebas de su idoneidad con la confeccion del Código Militar actualmente en vigencia en la República del Perú.

Falta considerabilísima hacia la promulgacion de un Código Militar, puesto que á cada momento se suscitan incidentes para los cuales no está bien determinada ni la aplicacion de las penas, ni la misma clasificacion de los delitos, teniendo que servirnos de los antiguos textos vigentes en paises donde no impera nuestro mismo sistema.

Esperamos que tanto el gobierno como la Asamblea General, despues de hecho el examen y aprobada la obra, influyan todos en el sentido de sancionar y promulgar una ley por la cual se haga regir el Código del Sr. Orfila, cuyo nombre será inmortal en el ejército oriental, si, como lo presumimos, él viene á poner remedio á los vicios de que adolece nuestra imperfecta legislacion militar.

No será capaz nada de esto de animar la inercia constitucional de nuestro Ministerio de la Guerra.... y Marina?

Leidos y escribidos.

El Gobierno Nacional, en conformidad al decreto de 7 de Octubre de 1869, ha espedido una órden resolviendo el pago de 10,000 fuertes en favor de la Provincia de San Juan, como premio por el mayor número relativo de alumnos asistentes á las escuelas; cuyo premio habia sido antes concedido á la espresada provincia, por iguales méritos.

La verificacion de este derecho al premio acordado por la ley, debe de reposar en bases investigadas por arte de encantamiento; por que lo que es la estadistica ofrece conclusiones muy diversas.

El primer censo verificado en el año corriente de 1872, ofrece, comparativamente, y en la compulsacion de sus páginas núm. 94 y 404, los resultados siguientes:

En Buenos Aires, por cada mil habitantes, hay 814 que saben leer y 300 que saben escribir; mientras que en San Juan, por igual número de barbas, hay solo 218 que leen y unos 181 que escriben.

Ni la estadistica ni el decreto establecen las bases literarias del mérito comparativo; y asi no puede barruntarse si el mejor derecho al premio consiste en el mayor número de habitantes que sepan leer y escribir ó en la condicion de leer ó escribir mejor, mas correctamente y con propiedad, segun dicen las gramáticas; las cuales no son siempre compuestas por los mas culminantes literatos de cada idioma.

Si el número absoluto de «leidos y escribidos» que hay en cada provincia y la capacidad de ellos es lo que constituye su titulo al premio, San Juan seria muy desfavorecido en la probabilidad del merecimiento, á estarse al fallo de las cifras estadisticas que citamos; aunque no está fuera de toda probabilidad que el talento especial de sus lectores y escritores sobrepase al de los escritores y lectores nuestros, por mas que esto pueda ser, como en las cartas batuecas, «un secreto que el mundo le guardó.»

A no ser que ese derecho á la recompensa de la ley se busque en las mas intrincadas sofisterias del cálculo proporcional; con lo cual se daria premio, no á la ilustracion verdadera, que debe ser el objeto de la ley de estímulo, sinó á los discípulos mas queridos del pedagogo, por tener mamás mas buenas mozas ó en mejor posicion esplotable.

Hay una ley sancionada y un caso de aplicacion sobre el cual cae ella como un bonete: santo y bueno. No se reclama sobre la aplicacion,—si ella llena la medida,—pero si se objeta sobre la significacion moral de la ley, por que toda ley que no atiende á la importancia de su objeto, no es justa ni fecunda.

Cuando su lea el decreto que acuerda ese premio de 10,000 duros por segunda vez a la provincia hermana de San Juan, y sin prévio conocimiento de los méritos respectivos de las demas de su familia, podrán tenerse ellas en una opinion muy desfavorable á no estar á los antecedentes del caso, y creerse que esa provincia sobresaliente en sus productos minerales, en sus cosechas de vinos y de orejones sin carozo, está tambien á la cabeza del progreso científico y literario de la Nacion.

De esto podrian resultar muy sérios perjuicios á la República. Los libreros de Buenos Aires emigrarian á San Juan, buscando mayor venta de ejemplares en el renglon mas remiso de sus catálogos; y los estudiantes que llenan nuestros colegios, nuestra Universidad, nuestra Escuela de Derecho y nuestra facultad de Medicina, podrian trasladarse á aquellas alturas en busca de mas provechoso aprendizaje, con el mas completo descalabro de sus propósitos literarios y científicos.

Será entonces preciso decirles que no tomen á lo sério los considerandos de muchos decretos ni el cumplimiento de diferentes leyes políticas dadas con fines electorales y presidenciales, recordándoles de paso que, aun cuando hay una órden de pago que manda entregar á la provincia de San Juan unos diez mil pesos fuertes, como la mas instruida de la República en la ciencia de leer y escribir, esto no es del todo justiciero ni estadistico, puesto que solamente en la ciudad de Buenos Aires, á la cual no se le dá un solo ochavo de premio, hay mas aprendices de cartilla que el número total de habitantes que encierra la muy estimada provincia de San Juan,—la cual no tomará á mal estas ligeras habladurías que surgen ante la lectura del decreto que le acuerda el premio de doscientos mil «grullos.»

Recepcion del Sr. Ministro de Bolivia

Ayer á las 2 de la tarde el Presidente de la República recibió oficialmente al Sr. Dr. D. Mariano Reyes Cardona, como Ministro Plenipotenciario y enviado estraordinario del Gobierno de Bolivia.

Saludamos al nuevo Ministro Plenipotenciario con los respetos á que sus méritos personales le hacen acreedor.

Hé aqui los discursos cambiados:

Señor:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta credencial que me acredita Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en la Confederacion Argentina.

El gobierno de Bolivia, ante las complicaciones que desgraciadamente vienen produciéndose desde algun tiempo, y en ejecucion de los acuerdos de 1869, se ha apresurado á constituir un representante cerca del gobierno de V. E., con el objeto de procurar la conservacion inalterable de las relaciones de paz y amistad que son tan gratas para Bolivie, y de estrecharlas todavia mas por la solucion definitiva de la cuestion de limites, en el espiritu de buena fé y lealtad que cumple á dos pueblos limitrofes, amigos y hermanos.

Honrado yo, señor, con tan elevada confianza, mi mas viva solicitud será interpretar en todos los momentos digna y fielmente las simpatias de Bolivia y su Gobierno por la Confederacion Argentina y su ilustre mandatario.—Bolivia, señor, tiene en tal estima la ilustracion de V. E., que espera tranquila y sin cuidado el arreglo fraternal, pacifico y decoroso de todas las dificultades, como asi el afianzamiento, tan anhelado por ella, de la paz y de las futuras relaciones de ambas repúblicas, sobre la base indestructible de la justicia y de las conveniencias reciprocas, única garantia eficaz de la santidad de los pactos y del reposo de los pueblos.

Altamente satisfecho de la perfecta concordancia de estos votos, con los nobles principíos de que el gobierno Argentino hace tan honorable profesion, me complazco, señor, en la grata esperanza del feliz éxito de mis esfuerzos, que estarán siempre á la altura de mi deber y de mi ferviente anhelo por merecer en todo caso la indulgente aprobacion de V. E.

He dicho.

—

Señor:

Con la carta credencial que os constituye Ministro Plenipotenciario y Enviado estraordinario de Bolivia cerca de mi gobierno, recibo las gratas y cordiales seguridades del propósito de conservar inalterables las relaciones de paz entre ambas repúblicas, y por vuestra parte la solicitud de interpretar digna y fielmente las simpatias de Bolivia.

Las cuestiones de limites en pais desierto, y que han podido crear incidentalmente las dificultades que traen siempre las cosas indefinidas, desaparecerán tan luego como háyamos puesto mano á la obra de obviarlas, inspirados por el sentimiento mútuo de la buena amistad, satisfaciendo á la vez los intereses recíprocos y escuchando los dictados de la justicia.

Mi gobierno animado por el espíritu de confraternidad q'es y debe ser su mas segura guia con los pueblos q' tienen comun origen, prestará la mas benévola atencion á los asuntos que forman el objeto especial de vuestra mision y, cifrará su gloria en que Bolivia y vuestro gobierno queden satisfechos del resultado de vuestra honorable y amistosa mision. Mi gobierno confia, en que contará con vuestro propio concurso, para arribar á este feliz resultado.

Quedais reconocido Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario de Bolivia.

Proyecto de Banco Nacional

Antes de continuar tratando el asunto, debemos hacer notar que en el articulo de ayer viérnes los cajistas de la «Nacion» nos han hecho decir el disparate de que el Banco de Inglaterra paga obligadamente £ 3-17-0 por onza y vende á razon de 5-17-10½ por onza; siendo asi que las cantidades que espresa nuestro original son £ 3-17-9, para compra y £ 3-17-10½ por la venta.

Salvado este error continuamos.

—

En nuestro articulo anterior ofrecimos contestar al diario «La Union» respecto á sus apreciaciones de las bases presentadas al Gobierno Nacional.

«Los Sres. Lezica etc. Lanús, dice aquel diario, insisten en que el Gobierno aporte capital, porque de lo contrario el Banco será Nacional en el nombre.»

«Para los proponentes todo se reduce á cuestion de fondos.»

«No quieren hacer mérito de la garantia que ofrece el gobierno, de la responsabilidad que asume respecto de la emision y demas operaciones del establecimiento.»

«En el comercio las garantias no son gratuitas.»

«El garante cobra una comision por la fianza que presta, y no es justo que se haga una escepcion con el Gobierno.»

Parece que el que ha escrito los párrafos que preceden no hubiera leido las bases presentadas, ni las cartas cambiadas con el Sr. Ministro de Hacienda, ó si las ha leido no les ha dado la inteligencia clara á que ellas se prestaban.

Le hemos dicho al Sr. Ministro, que no tendriamos inconveniente en que no tomara tantas ó cuantas acciones; pero que no tomando acciones, rechazábamos *in limine* la pretension de que se le adjudicára al Gobierno la mitad de las ganancias del Banco.

No hemos hecho, pues, cuestion de fondos; al contrario, le hemos dicho que hasta era probable que le rechazáramos el depósito de 9 millones que ofrecia hacer en el Banco, porque la verdad es, que tal masa de dinero en un Banco que recien se establece, bien podia resultar un presente griego.

No hemes pedido tampoco al Gobierno su garantia en favor del Banco, ni su responsabilidad por la emision, y demas operaciones del establecimiento. Dios nos libre de semejante tentacion! Pobres de aquellos Bancos que crean que pueden fundarse con otras garantias que las de su propio crédito. No, no son los gobiernos los que dan crédito á las instituciones bancarias; está en un lamentable error el que escribió el articulo de «La Union» que precede á las cartas cambiadas con el Sr. Ministro de Hacienda.

Al contrario, hemos huido de pedirle al Gobierno tal ó cual privilejio—apenas le hemos dicho, reciba vd. los billetes que el Banco emita á la par de la moneda feble boliviana y de las notas del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Lo que precede nos parece bastante, para que las palabras de «La Union» no produzcan una impresion desfavorable á las bases que presentamos al señor Ministro de Hacienda.

Vamos ahora á la tarea de probar, que el Sr. Ministro de Hacienda estaba en error cuando aseveraba que el Banco de Inglaterra cedia al Gobierno parte de sus ganancias.

Mr. Jhon Laing, financista, en su obra «Teoria de los negocios,» publicada en Lóndres en 1868 segunda edicion, dedicada á Henry Lancelot Holland. Esqr. Gobernador del Banco de Inglaterra, dice, hablando de los 15 millones de libras esterlinas que el Banco ha sido autorizado á invertir y conservar en fondos públicos, en lugar de hacerlo en oro, y como garantia en parte, de los billetes dados á la circulacion por el departamento de «Emision del Banco de Inglaterra», lo siguiente en la página 212:

«Los 15 millones del tesoro del Banco invertidos en fondos públicos, le producen como 3 p%, y la renta recibida asi, es la fuente del gasto de su emision. Como una 5.ª parte de esas ganancias quedan en el Banco como utilidad líquida.»

«En el año que concluyó en Agosto 31 de 1860, las ganancias brutas del departamento de Emision fueron principalmente debidas al interes producido por dichos fondos, sean £ 455,928

«De las cuales el tesoro público recibió del Banco.»		
«1.° Como compensacion en lugar del sello............	£ 60,000	
«2.° Como parte de los provechos de la circulacion.»....	£ 128,078	188,078
Restando............		£ 267,850
«De los cuales pagando gastos del establecimiento incluyendo sueldos, alquileres, papel para billetes etc. etc. sean........		£ 179,405
		£ 88,445

que quedaran para el Banco como ganancia liquida.»

En otro articulo demostraremos, con el balance del 29 de Febrero del corriente año 1872, en que venció el 2.° semestre del año Bancario del Banco de Inglaterra, cuales fueron las ganancias de ese establecimiento que dió á sus accionistas 4 1[2 p% de beneficios en el semestre, cuando el interés en Lóndres se ha mantenido en ese periodo de 2 1[2 á 3 p%. anual.

A. LANÚS.

Continuará

El señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro de Hacienda nos remite lo siguiente:

Agosto 3 de 1872.

Señor Redactor de la «Nacion,»

Muy señor mio:

Ruego á vd. se sirva publicar en su apreciable diario la adjunta traduccion de los dos artículos de la ley de 1844, propuesta por Sir Roberto Peel, que se refieren á la participacion que el Gobierno inglés tiene en los beneficios del Banco de Inglaterra.

Agradeciendo á vd. este favor me suscribo su atento y S. S.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Estracto de la Ley de 19 de Julio de 1844 que reglamenta la emision del Banco de Inglaterra.

Art. 8.° Desde el dia 31 de Agosto de 1844 el pago ó deduccion de £ 120,000 anuales que hace el dicho Gobernador y compañia de las sumas que se le pagan por gastos del manejo de la deuda pública, cesará, y en su lugar dicho Gobernador y compañia en consideracion del privilegio bancario esclusivo y de la escencion del derecho de sellos q' se les dá por esta ley, deducirá y abonará al público, de la suma que ahora se le paga por ley á dicho Gobernador y compañia por los gastos del manejo de la deuda pública, la suma anual de £ 180,000.

Art. 9.° En caso que las seguridades mantenidas en dicho departamento de emision del Banco de Inglaterra pasen de £ 14.000,000, entonces en cada año en que esto suceda dicho Gobernador y compañia, ademas de la mencionada suma anual de £ 180,000, hará otro pago ó abono al público (el Gobierno) igual al producto neto derivado en dicho departamento de emision de dichas seguridades adicionales despues de deducir el importe de los gastos ocasionados por la emision adicional durante el mismo periodo, y este pago ó abono al público será deducido del monto pagadero por ley á dicho Gobernador y compañia por los gastos de manejo de la deuda pública, de la misma manera que dicha suma anual de £ 180,000 debe deducirse.

Apuntes sobre el Banco Nacional.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Los dos primordiales objetos de un Banco Nacional son—proveer á toda la República de una moneda uniforme por billetes convertibles á la vista, y prestar dinero al comercio y la industria á un interes módico—no obteniéndose satisfactoriamente estos fines no tiene objeto el establecimiento de un Banco Nacional.

—

El punto mas difícil en la cuestion de Bancos es probablemente el que se refiere á la reserva metálica que deben conservar á fin de garantir en todo tiempo y en todas circunstancias la conversion de los billetes emitidos á la vista, sin cuya garantia no es posible infundir en el público la confianza indispensable para que la circulacion de los billetes sea estensa y permita al Banco prestar dinero á bajo interés.

—

Para ofrecer esa garantia y obtener esa confianza es indispensable el separar completamente en un Banco las funciones de emision de las operaciones generales bancarias, estableciendo para las primeras un departamento ó caja distinta y separada.

—

En el departamento ó caja de emision debe existir siempre el capital necesario, en especies metálicas y en valores realizables de primera clase, para atender á la conversion á la vista de los billetes emitidos y su total pago en último caso.

—

Cual sea la proporcion de especies metálicas de dicho capital—ó sea la reserva—y cual la naturaleza de los demas valores que forman? esa es la cuestion.

—

En nuestro caso hay que determinar primero si la emision de billetes ha de hacerse en todas las sucursales ó cajas del Banco de la República, ó solo en los dos accidentos ó establecimientos principales, de Buenos Aires y el Rosario, por ejemplo—y luego si la conversion á la vista ha de ser *obligatoria* para el Banco en todas aquellas cajas ó solo en las dos principales, obligatoria y opcional en las demas?

—

La resolucion de este punto importante ha de determinar el monto requerido de la reserva *metálica* para los fines de la conversion, y en consecuencia ha de influir en la mayor ó menor utilidad para el Banco y posibilidad de este de prestar dinero mas ó menos barato.

—

La reserva metálica que se prescribe comunmente entre nosotros á un Banco de emision y edscuento no es ineficaz é ilusoria como garantia para la conversion de los billetes, desde que esa reserva responde á la vez á la conversion y al pago de los depósitos del Banco á plazos, á la vista y en cuenta corriente. Nada menos dá una completa separacion de cajas como va dicho mas arriba, puede evitar confusion y conflicto de derechos en un caso de quiebra ó suspension, y nada menos que esa separacion puede ofrecer garantias suficientes á los tenedores de billetes. Está por otra parte, en el verdadero interés del Banco el ofrecer esa garantia de la manera mas ámplia é indubitable.

—

Si se determina que todas las sucursales del Banco están obligadas á convertir á la vista los billetes emitidos en sus respectivas localidades, la *reserva metálica* en cada una de esas cajas no deberia en ningun caso ser menor de *una* tercera parte del monto de su respectiva emision. Se entiende que tomado ese temperamento cada caja solo estaria obligada á convertir sus propios billetes; es decir, los billetes emitidos por ella misma.

—

En el caso de que se considerase suficiente el que la conversion fuese solo obligatoria para el Banco en su asiento principal y en su sucursal mas importante—es decir, en Buenos Aires y en el Rosario—entonces una reserva metálica de una *cuarta parte* del total valor de billetes circulantes en la República seria suficiente para responder y garantir la convertibilidad de los billetes á la vista.

Anónimo.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER.

Despues de las 2 de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de las siguientes asuntos entrados:

D. Edelmiro Costa, en representacion de D. Felipe Gonzalez, pide el reconocimiento y pago de un crédito contra la Nacion, por suministros hechos á los ejércitos de Corrientes, hallándose comprendido este crédito, segun el solicitante, en los regidos por el tratado celebrado con España. Pasó esta solicitud á la Comision de Peticiones.

D. Domingo Lamas pide se suscriba el Congreso á 500 ejemplares de una obra que va á publicar titulada «Bibliotecas Populares»—Pasó á la Comision de Peticiones.

El P. E. remite un proyecto acordando á la provincia de Corrientes la suma de 40,000 pesos fuertes para atender á los gastos que origine la salubricacion de su ciudad capital.

El Poder Ejecutivo espresa en el mensaje con que acompaña este proyecto, que la sancion de este es necesaria por cuanto, si bien ya estaba acordada esa suma á Corrientes por ley del año pasado, esa ley disponia que los cuarenta mil pesos serian tomados de las rentas generales de ese mismo año.

Pero ese año habia terminado y el presupuesto á él correspondiente habia sido ya cerrado, no quedando cantidad alguna de que echar mano para atender al cumplimiento de la ley mencionada.

Además, el año pasado nada habia podido hacerse en cumplimiento de esta ley. Recien este año, el P. E. habia mandado á Corrientes un ingeniero nacional que hiciera el estudio, de acuerdo con las autoridades y Junta de Sanidad de esa provincia, de las obras necesarias para mejorar el estado higiénico de la capital de esta.

En consecuencia de estos hechos era que el P. E. proponia el proyecto de ley indicado, que obviaba todos los obstáculos producidos y que en adelante pudieran producirse si esas obras no podían practicarse en un solo año. Este asunto pasó á la Comision de Hacienda.

Por indicacion del señor Colodrero, se acordó considerar sobre tablas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sancionado por el Senado creando un cuerpo de taquigrafos.

Hemos publicado ya este proyecto y las modificaciones á él introducidas; modificaciones que consistian únicamente en modificar la redaccion del art. 5° y agregar al cuarto algunas palabras, disponiendo que los practicantes gozarian de sueldo; y que este sueldo seria el que designara el Congreso.

Tambien la Cámara de Diputados suprimia el art. 6° del proyecto del Senado, que se referia á que en caso de vacacion de algun puesto de escribiente de las secretarias de las Cámaras del Congreso, seria llenado con practicantes de taquigrafia.

Brevemente fundadas estas modificaciones por el Sr. Colodrero, y despues de ligeras observaciones, aquellas fueron aprobadas, quedando el proyecto convertido en ley.

2ª PARTE

Se tomaron en consideracion las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sancionado por el Senado, acordando al capitan de linea don Lázaro de Garay la suma de cinco mil pesos fuertes, para continuar sus esperimentos en el perfeccionamiento del arma de artilleria.

Estas modificaciones consistian en que la Cámara de Diputados acordaba esos cinco mil pesos en fondos públicos nacionales y no en pesos fuertes.

El señor Granel apoyó esta alteracion; pero lo hacia, no por considerar mas conveniente el que en lugar de pesos fuertes se acordaran fondos públicos, sino únicamente en el interés de que cuanto antes se diera al capitan Garay algo con que remediar la crítica y afllictiva situacion que le habian creado los numerosos gastos por él hechos en prosecucion del perfeccionamiento que se habia propuesto introducir en el arma de artilleria.

El Señor Senador agregaba que despues de sancionado por el Senado este proyecto, él habia tenido motivo de presenciar personalmente algunos esperimentos del sistema descubierto por el Sr. Garay, y podia asegurar á la Cámara que esos esperimentos hacian formar verdaderas y muy fundadas esperanzas respecto del éxito feliz que pudiera alcanzar este digno y estudioso militar del ejército argentino.

El Sr. Quintana no aceptaba la modificacion introducida por la Cámara de Diputados.

Deseaba que los cinco mil pesos le fueran acordados al capitan Garay en metálico y no en fondos públicos; y este deseo lo fundaba el Señor Senador en la insignificancia á que quedaba reducida la suma acordada, si se tenía en cuenta todos los gastos que ese oficial habia realizado hasta ahora buscando dar cima á su invento.

Votadas en seguida las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, fueron estas aprobadas, quedando por consiguiente convertido en ley este proyecto.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 3 de la tarde.

EXTERIOR

—

Inglaterra

LOS DERECHOS DIFERENCIALES EN FRANCIA

Lóndres, Junio 24.

Es un espectáculo extraordinario el cambio de ideas económicas que se nota desde hace poco tiempo en el país vecino, y á que parece haber dado origen la contemplacion de la inmensa deuda de la indemnizacion de guerra, cuyos intereses aumentan y cuyo plazo se acorta continuamente, despertando en los financistas el ardor en buscar y combinar los medios de hacer frente dignamente á la tremenda responsabilidad que pesa sobre los intereses todos de la Francia.

Hoy, sostenido y exigido por Mr. Thiers, el sistema económico que hace pocos años era tenido por caducado, impera de nuevo en los ánimos de muchos financistas, y hay hombres jóvenes y enérgicos que pretenden llevar el sistema mas allá de lo que tal vez se propone el hombre animoso que ha alzado de la mano á la nacion francesa y empeñado su honor en sacarla del atolladero.

Cuando se hizo el tratado de comercio con Inglaterra, creian todos que el antiguo sistema de las tarifas protectoras, habia sido del todo y para siempre dado de mano—Pero el proteccionismo reina una vez mas, y no hay medio de calcular el límite á la adoracion de este idolo.

Todos desean robustecer la industria francesa y no solo desean la proteccion, sino que se proponen medidas que importan una verdadera prohibicion.

Hénos pues, en presencia de un próximo y sério cambio respecto de nuestro comercio con Francia, que nos llevará al punto en que nos colocaba la política de Luis Felipe, y que será en realidad una contra revolucion que destruirá lo que pensábamos firme y estable y destinado á triunfar universalmente.

El animoso anciano que dirige los destinos de la Francia, no vé conveniencia para su pais en los principios establecidos en el tratado de 1860, bajo el cual, aunque nuestro comercio con Francia no ha tenido toda la estension que correspondia á la proximidad y poblacion de aquel pais, ha sido sin embargo de importante interés para el nuestro, y ha producido riquezas y ocupacion á una parte no inconsiderable de nuestra sociedad inglesa.

Todo cambio que amenace este estado de cosas llama urgentemente la atencion del Parlamento, y Mr. Graves se propone interpelar sobre esto al Gobierno de S. M.

Las modificaciones que Francia desea operar en los tratados el comercio con Inglaterra, son de tal naturaleza, que manteniendo las estipulaciones que ligan á esta, permitan á aquella descartar las tarifas libres de 1860, en atencion á su situacion apremiante, que exige el aprovechamiento y desenvolvimiento de todos sus recursos. Pero, precísamente aquellas estipulaciones se hicieron parr insinuar las doctrinas libre cambistas en Francia, faltando este resultado, nuestro gobierno tiene el derecho de decír que el fin no justifica los medios. Pasando de este punto á otro mas práctico, debemos llamar la atencion hacia un asunto del mas serio interes para nuestro comercio maritimo.

La legislacion libre-cambista del imperio ha sido enteramente derrocada por la República. Mientras en 1866 el comercio de importacion era franqueado á todas las naciones, ápenas la Asamblea actual ha reconocido sus fuerzas, que ya procura subsidiar á los armadores franceses, imponiendo un derecho de importacion que varia segun la estension del viaje, desde 7 1[2 á 20 francos por tonelada sobre mercaderias importadas bajo bandera estrangera.

Bajo la ley de 1866, los buques contruidos en el estrangero eran admitidos á registro bajo el pago nominal de 1 franco por tonelada. Ahora Francia cobra de 30 á 50 francos por tonelada por dar su bandera á buques contruidos fuera de Francia.

En realidad, los dueños de buques ingleses no pueden hoy tener la ventaja en el comercio francés contra buques de iguales condiciones á los suyos. El impuesto es tan enorme, que cualquier clase de buques franceses hallará fletes donde los nuestros no podrán competir.

El resultado será perjudicar muy sériamente nuestros intereses mas importantes en el comercio francés.

La magnitud de estos intereses puede apreciarse por los datos que citan Mr. Graves y otros.

La suma del tonelage de buques ocupados en el comercio francés en 1871, era de 11.000.000 de toneladas de las que 4.080000 eran de buques ingleses y solamente 4.000000 con bandera francesa. El resto se componia entre las demas naciones.

Asi, mas de una tercera parte del tonelaje de buques empleados en el comercio con los puertos franceses, era inglés, y mayor que el tonelage de los buques franceses.

En dicho año, entraron en el puerto del Havre 2490 buques, con 988,320 toneladas, de lo que la marina inglesa representaba 1380 buques, con 516,862 toneladas, esto es, mas que todas las demas naciones incluso Francia.

Ahora lo que nos mortifica especialmente, no es tanto que Francia procure fomentar su marina y reemplazar dichos 4.000,000 toneladas de buques ingleses con buques del pais, monopolizando el comercio francés en favor de sus armadores y constructores, sino que nos coloca en situacion desventajosa respecto de aquellos paises, cuyos tratados con Francia no espirarán todavia en algunos años, durante los cuales, careceremos de la proteccion que á ellas se les continúa.

Alemania, Austria, Italia, Suecia, Noruega, Portugal y Holanda, tienen para sus marinas las mismas ventajas que la francesa, y se ven libres del impuesto prohibitivo que se exige de la marina de Inglaterra.

Despues de una alianza de cerca de 20 años nos hallamos en la posicion de la nacion menos favorecida, y vemos á nuestros rivales, pequeños y grandes, preferidos á nosotros.

Por nuestra parte debemos reconocer imparcialmente, que los inmensos é innumerables esfuerzos que este pais ha hecho para cultivar la amistad y las relaciones comerciales con Francia, pueden haber perdido algo de su efecto en el ánimo de aquella nacion, á causa y por ocasion de la conducta imprimida á nuestra politica, en los aciagos dias de la guerra de nuestros vecinos con el poder de Alemania.

Decidida Francia á ensayar la empresa de reinvigorar su marina mercante, nuestras pérdidas en el resultado, pueden agravarse por las tendencias en otras naciones á imitar una tentativa, que en el caso de algunas del continente, les volverá á presentar la perspectiva del pasado esplendor de su historia maritima.

Bolivia.

(CORRESPONDENCIA PARA «LA NACION.»)

Cobija, Julio 12 de 1872.

Señores Directores:

La marcha política de este pais es la misma que en mis comunicaciones anteriores; esto es, pacífica en su esterior y amenazante en su interior.

La tendencia revolucionaria que la vida pasada ha inculcado en el espíritu de nuestros pueblos, se deja sentir algunas veces por sus hechos y siempre por sus murmullos.

Los Gobiernos andan como por sobre la escarcha—cada paso que dán ocasiona un crujido y parece que las organizaciones débiles se aterrorizan y cesan de marchar.

Pero hoy, la administracion actual, prosigue su marcha sobre todos estos manifiestos de descontento, no por que tenga buena organizacion sino por que está ayudada de dos mil bayonetas que, andando el tiempo, serán las primeras que le falceen el equilibrio. Hay seguridad en el aserto.

La paz interior ha permitido que se hagan las elecciones de congresales en toda la Nacion.

Quizá cuando esta llegue á esa ciudad, el Congreso se halle instalado en La Paz—donde fué convocado segun les dije antes.

Un Congreso, es un acontecimiento entre nosotros, porque todos los pasados han tenido alguna sesion de brillo y muchas de desgracia y perdicion.

Siempre el pueblo espera grandezas de ellas; pero esas grandezas suelen falsear cuando se obliga á los legisladores sesionar bajo la presion de una soldadezca desenfrenada.

El 6 del venidero será la instalacion—Tiene la mision de sancionar la eleccion de Presidente de la República recaida en el Sr. Morales. Este gobernará ya con mas tranquilidad por la muerte del fantasma de sus pesadillas —el General don Sebastian Agreda.

--

Entre las disposiciones del gobierno provisorio notaremos las que tengan mayor interés.

Se trata de abolir los aranceles eclesiásticos que tan pesados eran para el pueblo, en provecho solo de los curas, que con justo motivo son todos los *ricachos* de la Nacion. La Iglesia es aqui semejante á aquel tonel de que nos habla la fábula: recibe cuanto le dan y abarca miles de cosas mayores de su capacidad aparente. Cada convento de religiosos es un condado de la edad media.

Pero si aparentemente se quita el pueblo el peso de los aranceles eclesiásticos, se le hace pagar esto mismo, pero ya poniéndosele la careta del Estado. El pueblo no les abona, pero lo hace el erario nacional, que es la *alcancia* de Bolivia.

Tambien se ha reconocido á los estrangeros el derecho de no alistarse en la Guardia Nacional. Con esto tendremos inmigrantes que falta nos hacen.

Se ordenó tambien que del 1.° al 10 del pasado se hicieran las recaudaciones de los tributos obligatoríos á los indígenas.

Por no estallar, callamos ante esta noticia. El desventurado indio se halla hoy entre la esclavitud y la independencia, lograda escandalosamente por una ley arbitraria, ilegal en su principio, é infame en su práctica, es quien soporta este abuso incalificable.

Los hombres de Estado, ocupados en miserias de partidos, no son capaces de tender una mano caritativa en nombre de la nacion, á los indígenas que han sabido luchar, honrar y trabajar por la República.

¡Entre que gentes estamos!

—

El Ministro de Gobierno ha recibido noticias muy satisfactorias de la empresa de navegacion en el Oriente.

El regocijo jeneral es muestra de que la noticia es positivamente buena.

El vapor *Esplorador*, construido por el coronel Cheerch espresamente para las aguas del Mamoré, se halla hoy en el puerto de Trinidad, despues de una travesia fatigosa.

No avanza por ahora mas, por que se encuentran limpiando la superficie del rio, cubierta por empalizadas náturales, arraigadas fuertemente, con la vejez de su formacion.

El paso está ya dado, y si el gobierno comprendiese (como parece hacerlo) la utilidad de la empresa, le dedicaria mayor trabajo, á fin, de allanarle los obstáculos que encontrase.

Las concesiones hechas por el Gobierno del Brasil para el tránsito por el Amazonas, hacen ver que este gabinete sabe el provecho directo que le reportará la realizacion de la empresa.

Es sensible que el gobierno de esa República no comprenda las inmediatas ventajas que le reportaria la comunicacion con el Oriente de este pais.

—

El Plenipotenciario en Inglaterra, Sr. Campero, fué recibido cordialmente por la Reina Victoria.

El Ministro Sr. D. Pedro Garcia está en mision secreta cerca del Gobierno del Perú. Se cree que sean asuntos de interés interior los que le hayan llevado á conferenciar con el gabinete del Coronel Balta.

—

Entre los adelantos materiales que se han hecho últimamente en el pais, notaremos aquellos que sean mas propios por sus ventajas.

Se están organizando dos establecimientos de educacion popular:--una escuela de artes y Talleres Nacionales, donde se piensa dirijir á todos los ociosos que pululan en el pais.

Este estado es casi normal entre nuestra gente, que careciendo de medios de rrabajo y perteneciendo á centros políticos caidos, se creen desamparados y se entregan de lleno al ocio, haciendo pesar sus consecuencias á la Nacion entera que los soporta.

Este es el inconveniente que que ha encontrado para la mayor realizacion de su empresa el Sr. Pelazzi, que tiene un gran establecimiento de fabricacion de seda cerca de la capital de Cochabamba.

Sin embargo, los tejidos que han alcanzado hacer son notables por su perfeccion. El clima de la localidad en que se ha establecido su fábrica es como dice él mismo Sr. Pelazzi, el mas aparente para este cultivo natural del Imperio Celeste.

Ahora mejorará en ventajas esta localidad, pues acaban de abrirse las lagunas de las Vacas, á fin de proporcionar mayor riego á las praderas que esmaltan los valles del contorno.

--

El «Banco Boliviano» ha principiado ya en sus transacciones con un éxito que le augura grandeza.

Sus operaciones están hoy al 7 p% por los depósitos de seis meses y al 5 p% por operaciones á la vista.

Estas cifras hablan claro, en favor del establecimiento que está llamado á realizar la regeneracion monetaria, que seria una de los mayos bienes que hoy pueden dar engrandecimiento al pais.

Suspenderemos esta comunicacion que por si nos hubiera dado material para disertar bien largo.

Tupac-Amaru.

Víruela

El *Courrier du Ras Rhin* trae el interesante suelto siguiente:

El señor Kletsinski, profesor en Viena, haciendo esperimentos sobre la viruela, ha observado que las personas atacadas por esta terrible enfermedad son á menudo incomodadas por las moscas.

Queriendo aprovechar la circunstancia de hallarse inmediato al hospital de variolosos de Viena, colocó el profesor Kletsinski cerca de una ventana un plato lleno de glycerina, y vió pronto que se cubrió de moscas que atraidas por el dulce se quedaban presas en el plato. Al hacer esfuerzos por despegarse, sacudian las materias estrañas de que se hallaban cubiertas, que quedaban en la glycerina.

Examinada esta con el microscopio, se vió que esta sustancia que antes estaba pura, se hallaba llena de celdillas, estranas muy semejantes á las q'se encuentran sobre el cútis de la persona atacada de la viruela, pero nunca sobre las moscas.

Este descubrimiento merece ser estudiado, como que viene á arrojar alguna luz sobre el modo como se opera el contajio varioloso.

Noticias de Europa

Entró ayer tarde procedente de Liverpool, el paquete inglés *Tycho Brahe*, cuyas noticias apenas adelantan un dia á las que teníamos por el *Magellan*.

Un telégrama de Paris del 5 á última hora dice que cerrada la discusion general respecto del impuesto sobre las materias primas, pasó la Asamblea Nacional á discutir el impuesto sobre las transacciones comerciales.

Otro telégrama de Roma de la misma fecha dice:

«El Papa recomendó al clero italiano q'tomase parte en las elecciones administrativas, á fin de salvaguardar la influencia de la religion en las municipalidades é impedir el desarrollo de las escuelas que pervierten la juventud.

La carta del corresponsal del *Telégrafo Maritimo*, en Rio Janeiro, á hora avanzada, le comunica que hasta el 27 nada se decia de la mision Mitre, conservéndose en el mayor misterio las negociaciones.

Estado Oriental.

El gobierno espidió el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Agosto 1.° de 1872.

DECRETO.

Siendo necesario, en virtud de la invitacion del Exmo. gobierno de la República Francesa, nombrar una persona que represente á la Oriental del Uruguay en la gran Comision que debe reunirse en Paris el dia 24 de Setiembre próximo, con el objeto de establecer el *metro comun* para servir de tipo internacional, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase al Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, Encargado de Negocios y Cónsul General de la República en Francia para que la represente en aquel acto.

Art. 2.° Expídansele las documentos respectivos, comuníquese, publíquese y dése, al L. C.

GOMENSORO.
JULIO HERRERA Y OBES.

Han sido sometidos á la consideracion del gobierno los estatutos de una sociedad cuyo objeto es esplotar terrenos auriferos en el distrito de Corrales, departamento de Tacuarembó.

El mayor Desiderio Cuevas, es el gerente de esa sociedad y quien dirije actualmente los trabajos preparatorios de cuatro mineros chilenos, á juzgar por los cuales hay probabilidades de buen éxito.

Se ha pedido al gobierno privilejio para establecer un ferro-carril del Durazno al Paso de los Toros.

Crónica del dia

—

Inmigrantes—En el vapor *Chimborazo* de la línea del Pacífico, que debe llegar en la semana entrante al puerto de Montevideo, deben venir algunos inmigrantes vascos españoles al Rio de la Plata.

Nombramiento—El cuerpo de «Bomberos Voluntarios» de las Parroquias de la Concepcion y Monserrat, ha hecho los siguientes nombramientos en su última sesion: 1er. Comandante, D. José Zoilo Miguens; 2° Comandante, D. Mariano Beascochea; Secretario D. Martin M. Martinez; Tesorero, D. Apolinario C. Casabal. Compañia de hachas—Oficial 1° D. Julio S. Dantas; 2°, D. Lorenzo Muzzio; Sarjento, D. Guillermo Quiroga. Compañia de Bombas—Oficial 1° Adolfo Lamarqué; oficial 2°, D. Dionisio Alvarez; Sargento, D. Venancio Lujan. Compañia de escaleras—Oficial 1°, D. Cárlos Vera; oficial 2°, D. Pascual Uriarte y Sarjento, D. Alberto Gacitho.

Sociedad Rural—De los anales de esta Sociedad, que ayer aparecieron, tomamos lo que sigue:

La Sociedad Rural tiene noticias estra-oficiales de que el Departamento de Agricultura de Washington prepara para esta una importante remesa de semillas de árboles para ensayar su cultivo en este pais.

—Tenemos entendido que el Gobierno ha fijado su atencion en el proyecto de Instituto Agricola de la Provincia y que se ocupa de los medios de realizar pronto siquiera el plan provisorio ideado por la Sociedad Rural para su fundacion inmediata, dejando para mas adelante el desarrollo que debe dársele, segun el plan general que ya conocen nuestros lectores.

—La Comision Directiva de la Empresa que se propone celebrar aquí una exposicion universal y plantear un jardin botánico y zoológico de aclimatacion, se reune provisoriamente en los salones de la Sociedad Rural hasta que tenga local especial para el efecto.

—Hasta fin de Julio, el total de las suscripciones levantadas para reunir caballos para la espedicion al desierto de que tiene conocimiento la C. D. de la Sociedad Rural, sube á 827 caballos y pesos 19,200 procedente de 10 partidos que han mandado las listas de suscripcion.

—Los Sres. Moore y Tudor, de esta ciudad, han enviado á la Sociedad Rural unas muestras de una nueva máquina para ordeñar, que tiene, dicen, mucha aceptacion en Europa, con el objeto de que algunos socios las ensayen en sus estancias.

Otra acusacion—El Redactor de la «Prensa» se ha presentado nuevamente al Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Areco, acusando otros dos artículos de la «Tribuna»

Lejislatura Provincial—Por falta de espacio no publicamos ayer los siguientes proyectos sancionados en la última sesion del Senado:

—Autorizando al directorio del ferro-carril del Oeste para invertir 270,000 pesos m[c. en la ejecucion de las obras necesarias para establecer una escuela de artes mecánicas en los talleres del ferro-carril.

—Autorizando al P. E. para invertir 1500 pesos fuertes en la reconstruccion del monumento que señala la tumba del coronel D. Federico Brandzen.

—Ampliando hasta la suma de 700,000 pesos que se le confirió al Directorio del Banco de la Provincia, por ley de 13 de Setiembre de 1870, con destino á la construccion de edificios para las oficinas de cada una de las sucursales de campaña que á juicio del Directorio fuesen necesarias.

—Autorizando al P. E. para contribuir con la suma de 2,000 pesos fuertes para el monumento que el pueblo de Salta trata de levantar á la memoria del general Belgrano.

Adoquines—En la goleta «Maria» han llegado doce mil y tantos adoquines destinados al adoquinado de la calle larga de Barracas.

La Ley del Censo—La Cámara de Senadores de la Nacion no ha tenido algunos asuntos de que ocuparse en sus sesiones.

El proyecto sobre el censo se encuentra en la comision respectiva de esa cámara desde hace algun tiempo, sin que hasta ahora haya sido despachado.

Un cólega quejándose de esto dice en su parte editorial las siguientes palabras:

«Hay quien dice que uno de los honorables Senadores, miembro de la Comision en cuyo poder está el proyecto del Censo, se opone á su despacho, porque su consecuencia inmediata seria que la representacion de Buenos Aires, en la Cámara de Diputados, aumentará en proporcion á su poblacion.

Será esto cierto?

Si asi fuera, el Senador que tal pensara debia tener el coraje de manifestarlo, poniéndose de frente contra la ley fundamental de la república, contra la equidad y contra los principios fundamentales del gobierno representativo.

Pero si es cierto que hay en el Senado quien se sienta animado por ideas tan mezquinas, desconociendo la ley y las condiciones de nuestra nacionalídad, ley sancionada por todos los pueblos argentinos y condiciones establecidas en interes y ventaja de todos si es cierto que hay en el Senado quien pretenda menoscabar los derechos de esta Provincia, ella tiene en su cuerpo un representante directo que debe protestar enérjicamente contra tan absurda pretension.»

A esto podemos agregar nosotros que sabemos que el Senador Araoz miembro de esta comision, hace mas de quince dias que formuló ya su dictámen en este asunto, por encontrarse en disidencia con sus otros cólegas.

En prision—El aprehendido en la casa Nacional como desertor de la escolta del S. Presidente y que se paseaba vestido de Teniente Coronel se encuentra hoy en el cuartel del Retiro con una barra de grillos.

Pronto será juzgado segun la ordenanza militar vigente.

Cuentas detenidas—Ignoramos la causa porqué se hallan detenidos los cobros atrasados que el Gobierno Nacional tiene pendientes, de créditos pertenecientes al presupuesto pasado, y no los remite al Congreso para su inmediato despacho—Vale mas que los asuntos vayan siendo familiares á las Comisiones del cuerpo lejislativo Nacional. Aviértase que son muchos los perjudicados.

Recepcion—Tuvo lugar ayer, como anunciamos, la recepcion del Ministro de Bolivia, en los salones de recibo de la casa Nacional.

Los discursos cambiados los publicamos en otro lugar.

Colegio Nacional—Se nos dice que el Sr. Kyle ha sido encargado de la atencion del jardin botánico que se forma en este establecimiento, en reemplazo de D. Juan Ramorino.

Mendigos—La plaza del Parque, la puerta de la Catedral y la calle de Bolivar son el local escojido los dias de fiesta, por ciertos mendigos que ignoramos si la patente de vagancia les ha sido concedida por la autoridad. A mas de estos, se encuentran muchos otros diseminados en las calles. Este descuido merece un justo reproche á los encargados de ello.

Suicidio—Como á las 3 1[2 de la tarde de ayer se suicidó un súbdito italiano llamado Juan Bautista Gibeli, de 51 años de edad.

El hecho sucedió en la casa donde este alquilaba una pieza, calle Rivadavia nú. 140.

Para efectuar el suicidio se disparó un tiro de revólver en la sien derecha.

Este hombre hacia tiempo que padecia una enfermedad crónica que lo tenia imposibilitado para el trabajo, lo único á que se atribuye su resolucion de quitarse la vida.

Ladrones—Anoche cerca de las once fué alarmada por los gritos de atajen y los pitos de varíos serenos la cuadra de la calle Corrientes entre Uruguay y Paraná. A la vez corrian tras de seis individuos que iban huyendo pricipitadamente.

Al dar vuelta á la calle de Paraná hácia á

la de Cuyo uno de los fujitivos tropezó y cayó en tierra, y el otro que iba detrás no pudiendo contener la impetuosidad de su carrera, fué á caer sobre su compañero, aprovechándose los serenos de esa circunstancia para capturarlos.

Desde ese momento no hicieron la menor resistencia, pero los agentes nocturnos consecuentes con sus hazañas de estropear á los hombres rendidos é indefensos, los levantaron á fuerza de golpes con sus machetes. En seguida los condujeron á la Comisaria de la Seccion 5ª.

La causa de esos individuos era una tentativa de robo en un almacen de esas inmediaciones.

Alarma—Durante la sesion que celebró la Convencion anteanoche, hubo rumores de que estallaria un desórden, teniendo por fundamento que alguien andaba acechando á un señor convencional, para darle un golpe de muerte.

El Sr. Presidente no queriendo poner en duda lo que se decia, tomó algunas medidas precaucionales, pidiéndole al Comisario de la seccion, que se hallaba allí porque tambien se habia tragado la píldora, que no se alejara por si algo ocurria.

El caso es que la Sesion se levantó, cada uno se fué á su casa ú á otra parte, sin que corriera sangre.

Valo mas asi.

Movimiento terrestre—Segun datos del Inspector de plazas D. Belisario de Medina, dice un diario de Montevido, en Julio entraron 1.764 carretas con lo siguiente: 13, 994 cueros vacunos, 1,488 id yeguarizos, 60,078 id lanares' 1,284 arrobas cerda, 1,077 id lana, 1,290 arrobas sebo, 21,079 fanegas trigo, 2,204 id maiz y 1,200 astas.

Arbol historico-En Mejico ha sido intencio nalmente incendiado y destruido un árbol secular que segun la tradicion fué testigo de un episodio notable de la conquista por Hernan Cortes. Llamábasele *de la noche triste*, porque á su sombra lloró el célebre aventurero horas antes de realizar sus sueños de ambicion y de gloria.

Empedrado—Es lástima que por la poca actividad de las autoridades encargadas de mejorar las calles, nos encontremos con la mayor parte de ellas y á pocas cuadras del centro de poblacion, sin empedrado y mas aun, y mas aun, sin vereda siquiera de ladrillos. Hacemos presente esto, pues muchas calles del Oeste, merecen ya un buen empedrado por su estado de adelanto.

Muelle en ruina—Asi se puede llamar el deplorable estado en que se encuentra el muelle de pasajeros. Se debia conservar lo que tenemos hasta que sean hechas las obras del puerto.

Plaza de Montevideo—Las operaciones comerciales en la vecina República han vuelto á tomar el movimiento comercial, á que está llamada por su posicion y comercio. Hoy ya se realizan en ese mercado fuertes y variadas transacciones en títulos de crédito, deudas públicas, acciones, etc, lo que ha traido tambien la baja del descuento del papel, pues ayer cerraron á 2 y 5[8 p§ cuando á principio de la semana pedian 2 y aun mas de su valor.

Plaza 25 de Noviembre—La Comision de la Parroquia de San Cristóbal, en vista de que no concurren las carrretas en número suficiente á esta plaza que fué destinada para mercado de frutos, ha resuelto terraplenarla y nivelarla plantando árboles, para que pueda servir de paseo.

Tipografia y Litografia á vapor—En la calle de Florida entre Cangallo y Piedad, se está preparando una casa, para montar una imprenta á vapor en que puedan hacerse todos los trabajos del ramo, y publicar un diario, noticioso, estadistico y de avisos, que se asegura aparecerá el 1º del entrante Setiembre.

Entradas de Ultramar—Siguen entrando buques en número regular, al puerto de Montevideo y al nuestro, habiendo llegado ayer al primero, 4 con cargamentos generales y esperándose en la entrante semana 12, con madera, carbon y sal.

Suba en los frutos—Segun los datos de nuestra seccion comercial, vemos con satisfaccion, que han tenido alguna suba algunos de nuestros frutos del pais.

Por los cueros vacunos secos se han pagado 5 pesos mas ó sean 180 pesos cada uno y los lanares se realizaron con un real mas en libra, por lo que valen los de mataderos de 300 á 350 pesos, y los de campo de 200 á 240.

Instrumentos—La casa de los señores Fusoni hnos. y Maveroff ha remitido segun órden del Ministerio de Instruccion, algunos cajones de instrumentos matemáticos para el colegio nacional de San Luis.

Proveedor—Segun licitacion efectuada por el Ministerio de la Guerra se ha aceptado la propuesta de los señores Funes y Ca. para proveer las fuerzas en el Paraguay y Chaco.

Escandaloso—Ayer fuimos testigos del escándalo sucedido en la calle del Temple con motivo del ensoberbecimiento y descaro de un cochero, que merced al poco cuidado y negligencia de las autoridades en la reglamentacion del servicio, quiso abusar escandalosamente en la cobranza, hasta llegar á pagarse á cachetadas.

Figuras de cera—La esposicion de figuras de cera merece verse como aparato. Como obra de arte, la que estuvo aquí hace ya bastante tiempo le era inmensamente superior.

Noticias del Perú—Segun nuevos telégramas recibidos de Valparaiso, la causa de la revolucion del Perú es debida á que las varias fracciones del Congreso habian convenido en escluír en la eleccion á los militares, por lo que resultando nombrado el Dr. Pardo parte del ejército se habia disgustado, y el mismo dia que debia entregar el mando el Presidente Balta al nombrado.

El Ministro de Guerra Gutierrez encabezó el movimiento.

Sin embargo, una parte del ejército en el interior y toda la armada están con el Congreso, por lo que para rehacerse y poderlo sofocar el nuevo Presidente Pardo, vino con la escuadra del puerto de Caldera al de San Lorenzo.

Algunos de esos telégramas aseguran que se restablecerá el órden constitucional en breves dias.

Mendigos—Ayer la policia ha andado recojiendo todos los mendigos que se encontraban por las calles.

Va á someterlos á un reconocimiento médico; Los q' resulten inhábiles para el trabajo por invalidez obtenida en la guerra, serán enviados al Asilo de inválidos, los enfermos al Asilo de Mendigos y los que no tengan causa que justifique su mendicidad, pasarán á la Cárcel á disposicion del Tribunal del Crimen.

Hasta última hora habian entrado cuarenta y tantos.

La mayor parte son italianos.

Ladron tomado—A requisicion de las autoridades del Rosario fué aprehendido en Córdoba un individuo autor de varios robos de hacienda.

El nombre de este sugeto es Ramon Ortiz.

Se le ha levautado un sumario que ha sido pasado al juzgado del Crimen.

Ferro-carril—En una carta de don Nicolás Calvo, dice que los señores Thompson, Bonar y Ca. han abierto una suscripcion en Lóndres por 1.000,000 de libras esterlinas al precio de 92 para el ferro-carril de Iquique y la Noria (en el Perú.)

Banco en el Rosario—Circula el rumor de que una fuerte casa comercial de Buenos Aires piensa establecer en el Rosario un Banco, cuyo capital no baje de 1.000,000 de duros.

Rentas nacionales—Durante el mes de Julio último, la aduana del Rosario ha recaudado ciento ochenta y cuatro mil pesos fuertes por los derechos de importacion y esportacion.

El ano anterior se recaudaron en igual mes ciento sesenta mil pesos fuertes.

Tenemos, pues, un aumento en el actual, de veinte y cuatro mil pesos.

Puerto del Rosario—Durante el mes pasado han salido de ese puerto 60 buques con carga y 80 en lastre con 18,161 toneladas de carga.

Venta de tierras—Los diarios del Paraguay dicen que el gobierno ha establecido en Lóndres una oficina especial para la venta de tierras públicas del Paraguay.

La Convencion—La Convencion en sesion del viérnes sancionó el siguiente artículo despues de una larga discusion en que hicieron uso de la palabra varios señores convencionales:

Art. 106—Al aceptar el cargo de Diputados y Senadores prestarán juramento por Dios y la patria de desempeñarlo fielmente.

La situacion de la Municipalidad—La Municipalidad ha pasado ayer al Gobierno de la Provincia una estensa nota, en la que le da cuenta, que no tiene los fondos necesarios para poder marchar con regularidad.

La Corporacion indica al gobierno la imperiosa necesidad de que se dirija á la Legislatura, manifestándole la situacion en que la Municipalidad se halla; situacion que solo podrá salvarse con 12 millones de pesos m[c. que será la cantidad que si sigue funcionando deberá hasta fin de año.

Los miembros que forman esta corporacion estan dispuestos á abandonar sus cargos, si no se arbitran los medios necesarios, por los poderes públicos, para librarlos de la crísis que les amenaza; no quieren ser testigos de una situacion semejante á la que se vió envuelta la Municipalidad, últimamente.

Como se vé, la situacion del poder municipal es bastante grave. Toca á la Legislatura estudiar sus necesidades, y salvar de algun modo, los grandes inconvenientes que se presentan.

Casas de prostitucion—El Consejo de Hijiene Pública se ha dirigido á la Municipalidad aconsejándole que proceda á la reglamentacion de las casas de prostitucion, por ser esta la autoridad que tiene la inmediata vijilancia sobre las mencionadas casas.

Creemos que la corporacion no se hará esperar en este sentido.

Telégramas—Publicamos en seguida algnnos de los que han sido dirijidos por el Presidente de la República á varios personajes de Chile:

El Presidente de la República Argentina.
A. D. Manuel Montt.
Presidente de la Corte Suprema de Chile.

Reitero sus palabras en el acto de la inauguracion que el telégrafo trasandino es la prolongacion del de Santiago á Valparaiso que estableció durante su ilustrada administracion, y devuelve el saludo del inolvidable amigo.

—

El Presidente de la República Argentina.
A D, Domingo Santa Maria.

Agradece cordialmente el recuerdo, y retorna la espresion de las simpatias internacionales que el telégrafo está destinado á avivar.

—

El Presidente de la República.
Al Director de la Escuela Nacional de Santiago.

El primer Director de la Escuela Nacional de Santiago, retorna el simpático recuerdo y felicitacion que le dirige por el telégrafo el actual director.

—

El Presidente de la República.
Al Ministro D. Félix Frias.

Devuélvese su saludo y felicitaciones por el establecimiento de la linea telegráfica que estrecha á las relaciones amistosas que él mantiene entre ambas repúblicas.

—

El Presidente de la República Argentina.
A D. Domingo Toro.

Se ha recibido su importante noticia sobre el Perú. Mil recuerdos á la familia y una visita de felicitacion á D. Manuel Montt.

Preparativos belicos—De los diarios rio-grandeces hacemos las siguientes traducciones:

Guarnicion de Rio Grande—Habiendo sido nombrado para comandar una division del ejército de observacion, que se vá á organizar en esta provincia, el Exmo. Sr. General Salustiano Gerónimo de los Reyes sigue en breve para el Alegrete, pasando el comando de esta guarnicion y frontera al Exmo. Sr. General Paula Rangel, el dia 1. de Agosto.

Escuela de instruccion de reclutas—Por aviso de 16 de Julio, se mandó crear en Santa Catalina una escuela de instruccion para la arma de infanteria, de conformidad con el artículo 3.º del decreto núm. 3,555 de 9 de Diciembre de 1865.

Guardia Nacional—Fué exonerado, á pedido suyo, el coronel honorario del ejército, Manuel de Olivera Bueno, del puesto de teniente coronel comandante del cuerpo de caballeria núm 25, de la guardia nacional de esta provincia.

Fué nombrado el mayor José Antonio de Motta y Silva, teniente coronel comandante del cuerpo núm. 25.

Para la campaña—Siguió el dia 11 para la campaña, el Exmo. señor mariscal baron de San Borja, llevando en su compañia al Sr. Dr. José Joaquin D. Santos Correa, delegado del cuerpo de sanidad del ejército en esta provincia.

S. E. vá á la frontera del Uruguay.

Telégramas sobre Banco—El Señor don Ambrosio P. Lezica ha cambiado con el Gobierno de Córdoba los siguientes despachos telegráficos:

Agosto 2 de 1872.

El Gobernador de Córdoba—
A D. Ambrosio P. Lezica.

Le recomiendo un amigo que va á proponerle el establecimiento de un Banco en esta provincia, en que el Gobierno tomará parte con ventaja para usted. Avíseme si está en condiciones de entrar; con su contesto se pondrá en marcha para esa.

Agosto 3 de 1872.

Ambrosio P. Lezica—
Al Gobernador de Córdoba.

Tratándose de la formacion de un Banco Nacional que tendrá sucursales en todas las Provincias y que serán de mas importancia que cualquier Banco particular, hace que no esté dispuesto al buen pensamiento de V. E.

Compra de una casa—El gobierno Nacional ha comprado una casa en el Rosario donde se ha establecido la Administracion de Rentas Nacionales.

Estadística de Aduana—El movimiento de la Aduana en Julio, fué el siguiente: entradas de buques de vela de Ultramar 91; id id id de cabotaje 431; id id vapores de los rios y Ultramar 105; salida de buques de vela para Ultramar 39; id id id para los rios 257; manifiestos de importacion 5168, reembarcos 1663, trasbordos 454, permisos de desembarque 500, guias de removido 1288, id id de tránsito 165, patentes 66, papeletas jiradas por la aduana nueva 935, total de documsntos despachados por esta aduana 11,442.

Tramway Central—Los Srs. Lacroze empresarios de este tramway se presentaron anteayer al Superior Tribunal de Justicia apelando ne la resolucion del Gobierno de la Provincia, que les obliga á adoquinar las calles de Piedad entre las de Talcahuano y Reconquista, mientras que ellos solo quieren adoquinar la parte de esa estension comprendida entre rieles.

En seguida se presentaron segun se nos informa al Gobierno Provincial, proponiendo á este una especie de transaccion.

Piden que el Gobierno les conceda una doble via por la calle de Piedad y desde la de Callao hasta Almagro.

Si el gobierno hace esta concesion los señores Lacroze prometen adoquinar la calle de Piedad, an todo su ancho y en la parte conprendida en las calles de Reconquista y Talcahuano.

Piden tambien que no les cobre la Municipalidad los mil pesos mensuales que le pagan por cada cuadra, mientras no efectuan el adoquinado.

Los trabajos que proponen efectuar somenzarán á los diez ocho meses de la fecha de la concesion.

Inmigracion—Segun el cuadro mensual elevado al Ministro del Interior por el Presidente de la Comision Central de Inmigracion, el número de los pasageros é inmigrantes, entrados á este puerto desde el 1º al 31 de Julio pasado, asciende á á1939, siendo 1,483 hombres, 278 mujeres, 12 niños y 57 niñas.

Los entrados al asilo durante todo el mes, dan un total de 977; hombres 762, mujeres 120, niños 70 y niñas 25.

El resúmen total de las personas entradas en este primer semestre del corriente año, es de 14,926, de los que 11,979 son entrados de ultramar y el resto por la via de Montevideo.

En el Asilo Central se han alojado, durante el mismo tiempo 4187, de la manera siguiente: 3199 hombres, 477 mujeres, 327 niños y 184 niñas.

La simpática Porteña—Con este título ha dado á luz el señor Elena una habanera compuesta por él y dedicada á los alumnos del Colegio Nacional de Buenos Aires. Dicha composicion tiene por tema un *motivo* de la ópera de Ruy Blas y se espende en lo de Bominiqui Florida No. 12.

Conmutacion—El Poder Ejecutivo Nacional ha conmutado la pena de cuatro años de presidio y 500 ps fts impuesta al reo Antonio Guersei por la Suprema Corte de Justicia, por el delito de dorar monedas de plata, dándose por compurgado el delito con la prision sufrida.

Tesoreria General de la Nacion—Resumen de las operaciones de esta oficina del dia 1º de Agosto.

Entrada y existencia del 31 de Julio 9243366 ps. 33 centavos fts.—Salidas—Banco de la Provincia en cuenta corriente 7171550 ps. 67 centavos fts.—Salidas 93955 ps 3 centavos fts—Existencia al dia 2 del corriente 1977860 ps 63 centavos fts.

Tiro al blanco—En el café situado frente á la plaza de la Estacion de Caridad, se ha establecido un tiro de pistola y carabina, cuyas paredes de los costados quedan frente á la calle, son de tabla de pino de una pulgada, por lo que no teniendo tampoco ni arcos ni atravesaños para evitar que se escapen los tiros mal disparados por arriba, ó que traspasen las tablas, pueden ocurrir desgracias, q' pueden evitarse, mandando inspeccionar por quien corresponda, hoy que se inaugura.

Telégramas de Montevideo

Agosto 3 de 1872.

Rio Janeiro Pylades, Liverpool Flor del Plata, Paranagúa Clyde Montreal Mensager.

2000 bolsas harina del pais, á entregarse en Setiembre y Octubre á 10.

Al llegar de Cádiz 2 cargamentos de sal, que los buques saldrian de Génova á 9 rls.

Uu cargamento de vino por Francisco marca Hasat, á 52. Uu tote cueros americanos, reservado.

Papel 2 5[8, Rescate de Tierras 89 para fin de Setiembre, Empréstito estraordinario 97 cuarto, al Cdo. 10,000 cueros americanos precio reservado.

MUNICIPALIDAD

Sesion extraordinaria del 25 de Julio de 1872.

Presidencia del Sr. Bernal.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Agote, Argerich, Canard, Costa, Cuenca, Ferreyra, Gomez, Huergo, Mesa y Obarrio, fué leida y aprobada sin observacion la acta de la anterior.

Despues de esto el Sr. Huergo manifestó que aun cuando aparecia como presente en ella desde la lectura de la primera de las dos actas que en ella se leyeron, debia observar que solo habia escuchado la de la segunda, en cuyo principio entró recien, pues de otra manera habria hecho una observacion que pidió se le permitiera consignar, tanto mas cuanto que no pensó que se daria lectura de la referida acta, por considerarla parte integrante de las demas en que se hace referencia al asunto que ella aparece resuelto y creer que se leeria junto con ellas, como las ha tomado el taquigrafo y no tal cual han sido formuladas por los apuntes de Secretaría, cuya exactitud no puede menos de reconocer por otra parte.

Despues de algunas esplicaciones sobre el particular, se mandó consignar la observacion á saber, que despues de manifestar el Sr. Huergo que los fundamentos del proyecto relativo á los empleados, se hallaban consignados en los considerandos del mismo, debiendo los opositores á él ocuparse de ellos, el Sr. Cuenca habia dicho que nada tenia que hacer con estos sino con el referido proyecto mismo.

Leida la renuncia del Sr. Aldao, del cargo de municipal por San Cristobal, el Sr. Huergo manifestó que votaria contra su admision, por ser este un caso especial, sobre el que llegada la oportunidad, dirá cuanto tiene que decir sin consideracion alguna; y que si no obstante es admitida, se retirará tambien.

El Sr. Argerich, propuso el nombramiento de una comision de dos sedores municipales para que acercándose al Sr. Aldao, le pida no insista en su escusacion, siendo apoyado por varios señores municipales.

El Gomez observó, que esa proposicion tendria su lugar una vez que no fuese admitida la renuncia.

El Sr. Huergo manifestó, que el Sr. Aldao habia aceptado el cargo obedeciendo á consideraciones de un carácter grave, las mismas que le inducirán á continuar ejerciéndolo si se los hace presente la comision que se nombre.

Acordado el nombramiento de esta, fueron designados para componerla los Sres. Huergo y Cuenca.

Leida una propuesta de la imprenta del *Nacional* para hacer en el diario del mismo nombre la publicacion de todos los documentos referentes á la municipalidad, se mandó agregar al espediente respectivo, por estar ya este dictaminado y á resolucion del Consejo Municipal.

El Sr. Huergo hizo presente en seguida que tanto la naturaleza como el nombre de las personas que la suscriben, habian llamado su atencion á una resolucion de la comision de aguas filtradas, publicado en los diarios, de la que hizo dar lectura; que lo mas importante en ella á su juicio, es el cuarto considerando, que dice, que como las aguas hacen mal, no se aumentara su provision ;y si esto es cierto segun el parecer de las personas competentes, no debe permitirse que se haga en escala alguna.

El Sr. Costa: que no obstante aplaudir el celo del señor municipal, no puede menos de manifestar, que en opinion el 4º considerando no dice lo que él cree; y analizándolo espuso que este solo quiere decir que es perjudicial el agua que se arroja sobre la tierra, habiendo por consiguiente conveniencia en no aumentarla y de ninguna manera que esta sea mala en sí.

El Sr. Presidente observó que este asunto se estaba tratando como si fuera órden del dia y no lo es, correspondiendo que pase á seccion de Higiene.

El Sr. Costa:—Que lo que llama la atencion en este asunto es la parte ridícula de la forma de la disposicon, pues se ha dado la de una ordenanza, que solo la Municipalidad puede dictar.

El Sr. Huergo:—Que lo mas importante para él es lo referente á la salubridad, la que estará siempre en mas ó menos peligro, segun la cantidad de agua que se arroje, una vez que ha sido declarado perjudicial.

Como se observara que la única mocion referente á este asunto, no habia sido apoyada, se dió por terminado el incidente.

Leido el proyecto de contestacion á la nota del Gobierno sobre rifas, formulado por Secretaria, fué aprobado sin observacion alguna.

Entró en seguida á discusion el proyecto de impuesto sobre basuras, y despues de manifestar los Sres. Cuenca y Gomez, que era recargada la cuota fijada para las casas de familia y que no debia olvidarse que como impuesto nuevo habia de ofrecer resistencia, quedó sancionado en los siguientes términos:

El Senado y Cámara de Representantes etc. etc.

Artículo 1.º—El impuesto Municipal por estraccion de basuras para el año 1873, será percibido por la Municipalidad bajo las reglas y escalas siguientes:

1ª Clase—Los hoteles, hosterias, restaurants, cafées, clubs, casas amuebladas, de inquilinato, conventillos, alambiques, casinos, curtiembres, atahonas, panaderias, teatros, cervecerias, estaciones de ferro-carril y tramways y los mercados públicos, pagarán 300 pesos al mes.

2ª Clase—Los almacenes de zuelas, droguerias, pinturerias, cocherias, caballerizas, tambos, corralones de depósito de carruajes, carros y demas rodados, fábricas de todo género, armerias, talabarterias, lomillerias, tapicerias, chancherias, hojalaterias, puestos fuera de los mercados, y toda otra clase de negocios 50 pesos al mes.

3ª Clase—Los puestos dentro de los mercados pagarán 25 pesos al mes.

4ª Clase—Las casas de familia dentro del siguiente radio: Independencia al Sud, Córdoba al Norte, Santiago del Estero al Oeste, Ribera al Este, pagarán 15 pesos al mes.

5ª Clase—Las casas de familia fuera de este radio, pagarán 10 pesos al mes.

6ª Clase—Los cuartos á la calle pagarán 5 pesos al mes.

Artículo 2º—El impuesto de que habla el artículo anterior, se cobrará solamente en las calles en que se haga el servicio.

No se cobrará por las casas desocupadas, mas por toda casa que tuviese ocupada al tiempo de mandarse el impuesto y el ocupante no justificase con el boleto respectivo haber pagado en otra casa el mes que se cobra, deberá abonarlo íntegro aunque este recíen ocupada.

Artículo 3º—En las casas donde hubiese mas de un inquilino, el impuesto se abonará por el propietario de la finca, si ellos se rehusan á verificar el pago.

Artículo 4º Las cuestiones y dudas que se suscitasen entre el cobrador y el contribuyente sobre demasia ó cobro indebido del impuesto, serán decididas por la Seccion Municipal del ramo.

En caso de resistencia, el pago del impuesto se hará efectivo por los Comisarios de Policia dentro de ocho dias de haberse presentado por los recaudadores las papeletas, embargando muebles y efectos suficientes q' no estén esceptuados por la ley.

Artículo 6º—Esta ley será revisada el año entrante.

Articulo 7º—Comuníquese etc.

Pasóse á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Municipales á sus puestos, se puso en discusion el proyecto imponiendo una patente á los tramways, manifestando el Sr. Huergo que la Seccion de Hacienda habia creido mas conveniente fijar el impuesto por cuadra y hacer en las cuotas las diferencias segun la clase de empedrado etc.

El Sr. Presidente observó:—que no debia olvidarse que las empresas hán hecho á sus espensas el empedrado entre los rieles, y tienen la obligecion de conservar en buen estado el de todo el ancho de las calles.

El Sr. Bunge:—recordó que las líneas donde no hay absolutamente empedrado, están apartadas del Centro de la Ciudad y no tienen por lo mismo tanto tráfico, siendo por consiguiente injusto gravarlas como á las que se hallan en mejores condiciones.

El Sr. Gomez:—se opuso á la diferencia en la fijacion de las cuotas, fundándose en que desde que el impuesto se establece para costear los gastos de inspeccion y seguridad, ser debe el mismo en todas las lineas, pues el adoquinado etc. no las aumenta ni disminuye, tanto mas cuanto que esa mejora, la hacen las empresas voluntariamente, consultando su propia conveniencia en uno ú otro sentido.

Despues de manifestar el Sr. Huergo que en el adoquinado habia ventaja para el público y para la Municipalidad misma, conviniendo por lo mismo en reconocerlo haciendo diferencia en la cuota del impuesto, fué aprobado el proyecto en los siguientes términos:

El Senado y Cámara de Representantes etc. etc.

Art. 1º. Las Empresas de Tramways, cuyos carruages recorran las calles empedradas en toda su estension ó macadamisadas pagarán un impuesto municipal anual de 1000 pesos por cuadra.

Ar. 2º. Si las calles estuvieran empedradas solamente entre los rieles, pagarán 750 pesos y 4000 si en ellas no hubiese empedrado alguno.

Art. 3º. Si las calles estuviesen adoquinadas puramente dentro los rieles, pagarán 500 pesos y quedarán exentas de este impuesto las que lo estuviesen en toda su estension.

Ar. 4º. Comuníquese.

Quedó dispuesto que para la sesion próxima la Seccion de Hacienda, presente organizados los cálculos de lo que produzcan los impuestos, debiendo todos ellos á la brevedad posible pasar á la Secretaria, un memorandum relativo á los establecimientos de sus dependencias, esplicativo de las alteraciones y demas que se hayan introducido en ellos, para redactar la nota con que debe remitirse al Gobierno el presupuesto para que lo someta á la Lejislatura, debiendo darse á cada una el parcial que les corresponde.

A indicacion del Sr. Presidente quedó dispuesto se pasara una nota á la Convencion por intermedio del Gobierno, pidiéndole se sirva dar preferencia en la discusion del proyecto de Constitucion á la parte referente al poder municipal.

Quedó igualmente acordado por mocion del Sr. Argerich, que el señor Presidente dirijiera al dia siguiente al Señor Intendente de Santiago de Chile, un telégrama saludando esa ciudad en nombre de la Municipalidad que representa á la de Buenos Aires, remitiéndolo al efecto al señor Ministro del Interior.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente

Revista de la semana

SUMARIO—Sucesos de la semana—Otra vez los *ingleses*—Proyectos—La prision por deudas—*¡Guerra al bolsillo!*, periódico *británico*—Lopez Jordan—Ingratitud—¡Que amigos tienes, Benito!—Raffeto—Un hércules moderno—Chiarini—El arte—S. E. el ministro de las fronteras—La curiosidad y el invierno—Politica estrangera—El gobierno—Teatros.

—

Pues señor, la semana empezó en lunes.

Y luego vino el martes.

Y trás el martes, como la soga trás del caldero, vino el miércol es.

Despues apareció el jueves.

Y al dia siguiente el viernes.... fué.

Y dijo despues el sábado: «Aquí estoy yo.»

Y los *ingleses* dijeron lo mismo.

—

El lúnes hubo dos robos, tres puñaladas, siete bofetones aplicados en siete megillas distintas, por via de desahogo.

El mártes un asesinato, dos incendios, tres raptos, siete casamientos y varios otros cataclismos.

El miércoles mucho entusiasmo en el teatro de la Victoria, con motivo del concierto dado por la D'Herbil, pero poca concurrencia. Como hace notar uno de nuestros queridos cólegas, «el público no ha hecho justicia á esta artista tan notable, á cuyo talento han rendido tributo los mas distinguidos profesores de piano de Europa.»

El jueves hubo gran concurrencia en el teatro de la Alegria, donde se representó *Adriana*, el popular drama del inmortal Scrite. El nombre de la señora Civiji es un verdadero talisman para las empresas teatrales.

El viernes naufragó en el rio un caballero cuyo nombre he olvidado. Hizo mal ese caballero en embarcarse en dia viérnes. O tenemos ó no tenemos fé en los refranes.

El sábado.... ¡la mar!

Hubo *ingleses* de todos colores, de todas calidades; altos, bajos, rubios, morenos, arrogantes, altivos, melosos, bruscos, amables, pedigüeños, etc., etc.

Segun tenemos entendido, esos caballeros tratan de uniformarse, equiparse y armarse.

Se dividirán en varios batallones de infanteria y escuadrones de caballeria.

Los sábados declararán la capital en esta lo de sitio y bombarbearán con *cuentas* la casa de los deudores.

Tambien tendrán su órgano en la prensa, cuyo programa no puede ser mas *variado* y *ameno*, como diria un revistero de teatros.

Uno de los principios que sostendrán á capa y á *cuenta*, es la prision por deudas, pues ya que no pueden cobrarse con dinero contante y sonante (ó mudo) se cobrarán con lágrimas de angustia, lo cual no deja de ser un consuelo para su vengativo corazon. (?)

El periódico en cuestion saldrá los sábados solamente.

Parece que los *ingleses* tratan de solicitar la cooperacion y ayuda de los gacetilleros, pues ellos no tienen tiempo suficiente para entregarse á tareas periodísticas, ni vocacion á la *cosa*.

En cambio nos ofrecen por cada articulo de fondo, la pension mensual de la fonda.

Por un suelto, un chaleco de cualquier color.

Por una gacetilla, un par de pantalones.

Por un articulo sin fondo, unas enaguas ó un sombrero. A libre eleccion.

Por unas *variedades*, una levita ó tres pares de paraguas.

Por una revista semanal, una gruesa de corbatas ó un baston con puño de marfil.

Por un folletin, un trage completo de casimir ó un pasage para Montevideo (de ida y vuelta).

Por un anuncio en verso, un par de guantes de cabritilla ó siete cajas de obleas de goma.

Por un aviso en prosa, un par de medias para señora de seda.

Por un reclamo, un sombrero de *castor* (y Polux) ó bien unas cortinas verdes.

Por un articulo doctrinario, una docena de sábanas, ó una cama para matrimonio, de hierro.

Y asi por el estilo.

Creo que los gacetilleros estamos en el caso de aceptar tan escelentes proposiciones, pues hasta ahora el periodismo solo nos ha dado disgustos.

¿No opinan vdes. lo mismo, queridos cólegas?

—

Ya ven, pues, vdes. que la semana ha sido fecunda en hechos trascendentales.

Lo que es esta vez no podemos quejarnos.

En el campo ardiente de la politica, se ha notado tambien alguna agitacion.

Lopez Jordan ha vuelto hacer de las suyas

Quiere ser gobernador por fuerza.

Esto es, está empeñadísimo en labrar la felicidad de sus compatriotas.

Por esto se *lanza al campo*, armado hasta los dientes y ávido de eclipsar la gloria de los capitanes mas famosos.

Por esto se espone á las balas y me quedo corto.

¡Y sus compatriotas se burlan de él!

¡Qué amigos tienes, Benito!

—

Rafetto sigue en San Nicolás ejecutando *juegos de salon* en el teatro de aquella ciudad.

Aqui tenemos otro hércules que baila con veinte arrobas de peso encima.

Pronto debe llegar Chiarini con su compañía, compuesta de caballos y bípedos implumes.

Como verá el curioso y discretísimo lector, el *arte* está en auge.

En cambio la señora D'Hervil, ese astro musical (permítaseme la metáfora) que ha aparecido en el teatro de la Victoria, apenas logra atraer alguna concurrencia.

Esto no es un reproche.

Pero es verdad.

—

¿Y S. E. el ministro de las fronteras?

¿Saben vdes. algo de él?

¿Ha desenvainado *el sable de papá?*

¿Ha ganado alguna batalla?

Hé aquí lo que se preguntan todos, ardiendo en curiosidad.

¡Ay! la curiosidad es una gran cosa.

¿Quién no desea *arder* en ella, en invierno?

—

Respecto á politica estrangera, solo nos hemos fijado en la de España.

Tenemos nuestros motivos.

Parece que los *carlistas* han rendido las armas, han abandonado el campo y han regresado á sus casas.

Los serviles están, pues, de pésame.

¡Oh dolor!

Parece mentira que haya hombre que se llame *servil*, sin caérsele la cara de verguenza.

Descompongan la palabreja y se encontrarán con estas dos: *ser-vil*.

—

Pero la política estrangera nada nos importa,—¿verdá-usté?

Hablemos *de casa*.

—

Parece que la viruela sigue haciendo estragos.

Se prepara un verano.... de perlas.

Pero como el *pasado lo pasamos* sin epidemias (salvo la de *ingleses*) el gobierno descansa en el lecho de la confianza (esta figura nos pertenece) y nada hace para ponernos al abrigo de nuevos cataclismos.

¿Qué medidas toma?

Ninguna.

¿Espera que aparezca algun *caso* de fiebre amarilla ó azul, de cólera ó lo que sea, para obrar en consecuencia?

Sin duda.

¿Qué confianza puede inspirarnos tan estraña conducta?

¡Echese vd. á calcular!

—

Vamos, esto pasa de castaño oscuro.

Pensando en el ayer, nos olvidamos del mañana.

Esto es grave, muy grave.

¿No opinan vdes. del mismo modo?

¡Pues digo!

—

Concluyamos.

Esta noche se ejecutará en el teatro de la Alegria la trajedia *Norma*.

La señora Civile está en ella admirable.

El teatro de la Victoria nos anuncia el bellísimo drama *Flores y Perlas*.

El aplaudido y distinguido concertista señor Pon, tomará parte en la funcion, segun rezan los carteles.

Esto es ya un nuevo y poderoso atractivo.

Creemos que habrá un lleno completo.

O sino, allá veredes, que dijo Agrajes.

ABEN-XOAR.

La hija de Maria.

CUENTO ALEMAN PARA NIÑAS.

A orillas de un espeso monte vivia un leñador con su mujer; no tenian mas hijo que una niña de tres años. Pero eran tan pobres que les faltaba el pan cotidiano y no sabian como mantenerla. Una mañana salió el leñador muy á la madrugada á trabajar en el monte, lleno de pesadumbre; y estando cortando leña presentósele de repente una hermosa y esbelta mujer que tenia en la cabeza una corona de brillantes estrellas, y le habló asi: «Soy la Virjen Maria, Madre del niño Dios; tú tienes hambre y sed, tráeme tu hijita quiere llevármela conmigo, y ser su madre y cuidar de ella.» El leñador obedeció y trajo su hijita y la entregó á la Virgen Maria quien la llevó al cielo. Allí le iba divinamente comía esquisitos bizcochos de azúcar y bebia leche dulce; sus trajes eran de oro, y los anjelitos jugaban con ella. Cuando tuvo catorce años llamóla un dia la Virjen Maria y le dijo: «querida hija, voy á hacer un largo viaje, toma y guárdame las llaves de las trece puertas del Reino Celestial: de ellas, doce puedes abrir y contemplar los primores que ofrecen; pero la décimatercia, cuya llave es esta chiquita, te está vedada: cuidado oon abrirla por que será tu desgracia.» La muchacha prometió ser obediente, y apenas se habia ido la Vírjen Maria, comenzó á contemplar los aposentos del Reyno Divino: cada dia abria una puerta hasta que abrió todas las doce.

En cada una de ellas vió un apóstol rodeado de pompa y esplendor. No le quedaba para abrir sino la puerta prohibida; y le entró un gran deseo de saber lo que estaba oculto en aquella morada, y dijo á los angelitos: «No la voy á abrir enteramente, sino un poquito no mas para que podamos fisgar al traves de la rendija.» «No hagas tal, dijeron los angelitos; seria pecado: la Vírjen Maria lo ha prohibido, y podia fácilmente costarte la felicidad.» Callóse la muchacha, pero la curiosidad no se cayó en su corazon, sino que dió en que habia de fisgar sin dejarle reposo. Y cuando los angelitos se habian salido, pensó entre si: ahora que estoy sola voy á atisbar un poquito. ¿Quien lo habrá de saber? Sacó la llave y cuando ya la teuia en la mano, la metió en el agujero de la chapa, y cuando ya estaba metida, le dió vuelta. Abrióse la puerta de par en par y vió á la Trinidad sentada en medio de fuego y resplandores, y lo miró todo con asombro; acercó un dedo á los resplandores y cuando lo retiró estaba todo dorado. Entonces le entró el susto mas grande cerró la puerta con violencia y salió corriendo. El susto no le queria salir del cuerpo por mas que bregaba, y el corazon no le cesaba de palpitar un momenío, y nada se lo aplicaba; el oro tambien se le quedó prendido en el dedo, y por mas que se lavaba y refregaba no se le quitaba.

No tardó mucho en volver la Virjen Maria de su viaje. Llamó á la muchacha y le pidió las llaves del Reino Divino. Cuando se las estaba entregando, le miró la virgen en los ojos y le dijo: «¿No has abierto la puerta de la llave chiquita?» «No», respondió ella. Entonces le puso la mano en el corazon, y sintiendo como no dejaba de palpitarle un momento con violencia, comprendió que habia desobedecido su mandato y abierto la puerta vedada. Entonces le dijo otra vez: «¿De veras no lo hiciste?» «No», dijo la muchacha por segunda vez Al decir esto, le miró el dedo, que se habia puesto dorado por el roce del fuego celestial y ya no habia duda de que habia pecado, y le dijo por tercera vez: ¿De veras no lo hiciste» «No», respondió la muchacha nuevamente. A lo cual la virgen Maria le dijo: «No me obedeciste y ademas has mentido, no eres digna de estar en el cielo.»

La muchacha se sumerjió en un sueño profundo, y cuaudo despertó estaba en la tierra en la mitad de un desierto. Quiso llamar pero le faltó la voz; levantóse del suelo y quiso salir corriendo, pero para donde queira q' se volvia, era detenida por cercas de tupidísimas espinas, que no la dejaban adelantar un paso. En la mitad del desierto, habia un árbol viejo y hueco, que le servia de vivienda, á cabo de noche se metia en él, se acurrucaba y dormia, y tambien cuando llovia y hacia tempestad encontraba alli su abrigo. Pero la vida q' llevaba era lamentable, y cuando se acordaba de lo lindo que era el cielo y de como los anjelitos habian jugado con ella, se ponia á llorar amargamente. Raices y frutas silvestres eran su único alimento, y como era tan reducido el espacio en que podia moverse, á veces se pasaba sin conseguir ninguna y no comia en todo un dia. A poco tiempo no tenia sino andrajos por vestido, que se le cayeron uno tras de otro del cuerpo. Pasó un año y otro, y su situacion no cambiaba, sintiendo todo el pesar y la miseria del mundo.

Una vez andaba cazando el rey y señor del pais en el monte y perseguia un venado, y como vió que este se habia metido al matorral que rodeaba el árbol hueco, sacó su espada, empezó á cortar espinas y se abrió paso hasta el árbol, cuando llegó allí vió debajo de su ramaje una muchacha de hermosura asombrosa, que estaba sentada cubierta toda su cabellera de oro, que cuando caminaba se le pisaba, porque era larguisima y de lo mas espeso y brillante. Quedóse parado delante de ella contemplándola lleno de asombro, y le preguntó: «quien eres? por que estás aqui solita en el desierto?» no le dió repuesta ninguna, por que no podia abrir la boca. El rey le dijo en seguida: «quieres ir con migo á mi palacio?» respondió que si con la cabeza. El rey la alzó en sus brazos, la puso sobre su caballo y picó á todo galope con ella. Y cuando llegaron al palacio, hizole poner magníficos trajes y dióle de todo en abundancia. Y aunque no podia hablar era tan hermosa y elegante, donosa y suave de maneras, que se ganó el corazon del rey, quien á poco tiempo se casó con ella.

Apenas habia pasado un año, dió la reina un hijo á luz. Por la noche estando sola en su cama, presentósele la Virgen Maria, y le dijo: «¿quieres decir la verdad y confesar que abristes la puerta prohibida? Si lo haces te devuelvo el habla; pero si insistes en el pecado y niegas pertinazmente, cojo tu hijo recien nacido y me lo llevo al cielo.» Y le permitió que hablara, pero ella ni por esas confesó sino que respondió pertinazmente: «no, yo no abrí la puerta prohibida.» Y la Virgen le arrancó el niño de sus brazos y desapareció con él. Al dia siguiente como no podian encontrar al niño, corrió la voz entre las jentes, que la reina habia matado y comídose á su propio hijo. Ella lo oia todo y no podia contradecirlo por que estaba muda; pero el rey como la queria mucho no lo creyó.

Un año despues dió la reina otro hijo á luz. Por la noche entró la Virgen Maria á su alcoba, y le dijo: «si me quieres confesar que habriste la puerta prohibida, voy á devolverte tu hijo y á desatar tu lengua; pero si persistes en el pecado y niegas, me llevo tambien al niño que te acaba de nacer. La reina respondió de nuevo: «No, yo no abri la puerta prohibida»; y la Virgen Maria le arrancó el niño de sus brazos y lo llevó consigo al cielo. Al dia siguiente, cuando la jente oyó que el segundo niño habia desaparecido tambien, decian todos en voz alta que la reina se lo habia comido, y pidieron á los consejeros del rey que se le sometiese á juicio.

Pero como el rey la queria tanto no lo creyó, y ordenó á los consejeros, so pena de la vida que no hablaran mas de ella.

Al tercer año dió la reina á luz una preciosa niñita, y por la noche se le presentó de nuevo la Virgen Maria, y le dijo: «Seguidme!» Tomóla de la mano y la condujo al cielo, en donde le mostró sus dos hijitos mayores, que se sonrieron al verla y estaban jugando con la bola del mundo. Como la reina se alegró tanto de verlos, la Virjen Maria le dijo: «si confiesas ahora que abriste la puerta prohibida, voy á devolverte tus dos hijos.» La reina respondió p' tercera vez: «No yo noabri la puerta prohibida.» Entonces la Virgen la dejó caer de nuevo á la tierra y se llevó la niñita tambien.

Al dia siguiente, cuando supo la desaparicion de la recien nacida, todos empezaron á decir á grito entero: «La reina come jente, no hay duda. es preciso juzgarla;» y el rey no pudo contener ya á sus consejeros. Se le juzgó, en efecto, y como no podia hablar ni defenderse, fué condenada á ser quemada viva. Prepáróse la hoguera con un monton de leña, y atóse á la reina con lazos á un palo clavado en el centro del monton. Empezó el fuego á arden al rededor de ella y entonces se deshizo el duro hielo del orgullo y el arrepentimito tocó su corazon, y ella pensó entre si: «¡Si yo pudiera confesar antes de morir que si abri la puerta!» En el instante le volvió ol habla, y prorrumpio en voz alta: «Si, Maria, yo lo hice «No habia acabado cuado comenzó el cielo á llover y apagó las llamas y sobre ella cayó una luz brillante, y la Virjen Maria bajó trayendo los dos niños uno de cada lado y la niñita recien nacida en los brazos; y le dijo con bondad: «A quien confiesa sus pecados se le perdonan,» y le entregó sus tres hijitos, le desetó la lengua y le dió felicidades para toda su vida.

Eustasio Santa Maria.

CAMPO NEUTRAL

El Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial.

¡Que diferente proceder!

El Gobierno de la Provincia, siguiendo el camino que marca la equidad y la economía, acaba de dar una prueba del proceder recto con que el Gobierno del Sr. Acosta se ha iniciado, empezando por establecer economia de las rentas y el cumplimiento de la ley.

Que diferente proceder del que ebserva el Gobierno Nacional, para quien la ley es *letra muerta* cuando se trata de favoritos y paniaguados.

Un hecho reciente que vamos á citar viene á probar la verdad de lo que decimos.

El Gobierno de la Provincia, siguiendo el camino que marca el deber á los gobernantes que cumplen con la ley, y consultando antes que nada la conveniencia del pais manda, que se saque á licitacion el vestuario q' debe servir á sus tropas.

Esta medida, á mas de fomentar una industria adoptada por millares de personas, viene á establecer un principio de economia, base fundamental de los gobiernos de órden.

El Gobierno Nacional, por el contrario, menospreciando los preceptos de la ley, antepone á ella su omnipotente voluntad para favorecer á ciertos y determinados hombres.

Digalo sinó la ley del Congreso que prohibe absolutamente al gobierno hacer contratos particulares, facultándole solo para llamar á pública licitacion por el *término de treinta dias* cuando deba fornecer sus almacenes de todo lo que necesite nuestro ejército.

Esta ley no dudamos que S. E. el de la guerra, encargado de hacerla cumplir, la tenga encarpetada para hacerse la ilusion de que no existe, y de que no existiendo puede libremente proteger á sus favoritos que se acojen á la sombra que produce el eclipse total de ella al llegar, á gabinetes de S. E. para ser destinada á formar parte de viejos papeles sin importancia.

El gobierno de la provincia, con su proceder que le honra, sin tener en cuenta los *intereses particulares de favoritos*, mira por los de su pais, y con estos por el de millares de obreros que se sustentan con el fruto del trabajo que les proporciona la confeccion del vestuario.

El gobierno nacional por el contrario, favoreciendo *a protegidos* y *paniaguados*, despoja del trabajo á esas obreras, quitándoles lo que les proporciona su honesto trabajo para enriquecer las arcas de cierta casa estrangera, con la cual es notorio que se ha constituido en fornecedora del mismo gobierno.

Jamás el favoritismo se mostró tan *sin rubor* como en el gobierno del señor Sarmiento.

Hay una denegrida reja que guarda la avenida del despacho de un *Ministro inepto* (el de la Guerra.)

Esa reja solo se abre para dar paso á algun agraciado que lleva su propuesta teniendo de antemano en cuenta que ella ha de ser aceptada.

Si alguien burlando la vigilancia del *cancervero* encargado de guardar la avenida que conduce al departamento del Dios Marte, se permite introducir alguna propuesta, se lleva chasco. Ya S. E. se encargará de encarpetarla para dar la preferencia á otra que exceda un 25 por ciento mas que la encarpetada.

Todo tiene que ser lógico en el gobierno del señor Sarmiento.

Los *gallos de mala ralea* como él llamaba á los argentinos, solo sirven para enviarlos á la frontera á que se mueran de hambre y de desnudez, y como si esto fuese poco, priva á sus familias del ejercicio de una industria para fomentarla en el estrangero y aumentar los dineros de la casa inglesa que lo sirve.

Debemos sin embargo disculpar en algo el proceder de un gobierno que no habiendo subido en alas de la popularidad, tiene que rodearse de un limitado número de hombres, *figurones politicos* que, como dijo un ilustrado diario, *acompañan todos los astros hasta su ocaso.*

Estas influencias suelen lograr introducir algunos privilegiados para la compra de paños y vestuarios.

(Garantido)

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Agosto 3 de 1872.

Continuan muy poco animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p§ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, siendo hoy casi insignificante, no habiendo vencimientos y abierto las transaciones muy tarde.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 12 mil $ pta. á precios mas bajos que el Viérnes segun el detalle siguientr:

Al Cdo. 2000 al 75 3[8 p§.
Para el 31, 10,000 id id 5[8 id.
El año pasado cerraron al Cdo. al 69 1[2.
Despues de hora, realizaron 40,000 en pardas de á 10,000 $ para el fin del mes, al 75 5[8 p§.

ULTIMA HORA.

Se realizaron paaa el fin del mes, 20,000 $ en estos títulos al 75 1[2 p§ quedando vendedores y al Cdo. se ofrecian al 75 1[4 p§.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 22,500 $ fts. en títulos de 8 p§ de renta anual, en el órden y precios siguientes:

De la série A, de 2 p§ de amortizacion por trimestres—Al Cdo. 8500 al 95 5[8 p§. Id id 4000 id id id id. De la série D. de 1 p§ de amortizacion por semestres. Quedando firmes.

BONOS MUNICIPALES

Se efectuaron en estos títulos 45,000 $ m[c al 94 1[4 p§ al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

Con gusto podemos consignar hoy, que aunque negocios no son importantes, por fal, de existencias y entradas en los mercados—Estaciones y Depósitos, sin embargo, en las efectuadas hoy, se nota una suba en los cueros vacunos secos de 5 $, y en los lanares de 1 y 2 reales la lib. conservandose firmes los demas. Damos á continuacion algunas de las ventas efectuadas.

LANAS.

Algunos lotes muy pequeños efectuados, son á precios ds 82 á 88 mezclas generales, siendo pocas las partidas que aun se conserven en los depósitos particulares.

CUEROS VACUNOS SECOS

250 de campo Norte 177—300 consumo id 180—400 id Sud 181—280 matadero id 183, 350 campo id 176 á 178.

CUEROS DE POTRO.

27 listos Norte 56—40 á entregar id 54, 35 al barrer Sud 53—60 estito embarque 57.

CUEROS LANARES

240 docenas matadero Norte 29 rls lib 300 id id id 28 3[4—400 id campo id 22 id—260 id id Sud 28 id—350 id matadero id 38 id, 180 id especiales id 30 id—200 id desechos id 18 id.

CUEROS DE CORDERITOS.

800 docenas Oeste 17 1[2—500 id Norte 18 1100 id Sud 19

CEREALES

Aunque no se conserva de los trigos hoy no se notó meuos demanda en los especuladores.

Para el maiz habia mas movimiento pero sin variacion ventas de los realizados.

TRIGOS.

160 fanegas bueno Oeste 140—145 id id Norte 137—190 id regular id 130—200 id id Sud 128—120 id bue no id 135.

MAIZ EN ESPIGA

130 fanegas bueno Norte 108—97 id id Oeste 105—110 id regular id 100—168 id id Sud 102—

CEBADA.

70 fanegas Oeste 68—45 id Norte 62 56 id Sud 65.

MERCADO DE IMPORTACION

La plaza continua en la misma situacion paralizada de que dimos cuentas, careciendo completamente de importancia las pocas ventas que se han efectuado, ventas que son mas bien para llenar las primeras necesidades del consumo de la poblacion.

Como dijímos las operaciones solo tomarán importancia á finees de este mes y entonces es casi probable que las existencias que tenemos y los arribos que esperamos de aqui el fin del mes, no sean suncientes á satisfacer la demanda.

He aqui las últimas ventas que se han realizado.

ARTICULOS ITALIANOS

Arroz, se realizaron 300 bolaas arroz glacé á $ 44 despachado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Serna P. 200 cjs fideos, 150 barriles aceitunas.
Smileri; 5 cjs arenques.
Llavallol; 300 id aceite en latas.
Lanús hnos; 40 bcas azúcar refinada.
Garide; 30 btos yerba paraguava.
B. Stokes; 500 bolsas arroz.
Mascias M. 339 cjs aceites en latas, 5 id chocolate.
Mantels; 20 id velas estearinas.
Nocety; 23 bcas azúcar refinada.
Dellepiane; 195 sobornales yerba paraguaya.
Escalada; 130 btos id id id.
Rossi y M.[2 cjs salchichones.
Serra y G. 6 id calamares en conserva.
Nuñez; 237 fanegas sal.
Cibils 80 cjs azúcar blanca.
Lassalle; 239 cjs conservas.

BEBIDAS

Etchegaray; 120 bord. vino.
D. Castro; 150 id id 820 cjs kirch.
F. Valle; 40 pip. vino tinto.
J. Lassalle; 250 bord. id,
Llavallol; 19 pip. ¼ 214 vino seco
Bomemason; 16[4 vino seco.
Meyner; 5 cjs vino blanco.
Malm N. 30 id id rhin.
Meyer; 100 id id oporto, 5 pip. id jerez, 3[4 id id, 35 cjs vidrios surtidos.
Fusoni; 302 cjs coñac.
Devoto; 70 bord. vino.
Tabarthe; 100 id id.
Chas; 26 cjs vasos de vidrio.
Malbran; 15 cjs naipes españoles.
Lafsalle.
M. Adana; 35 id vino de italia.
A. W. Rooke; 56 cjs vino inglés.
Degiovani; 25 balas papel estrasilla.
R. Muir; 2 fdos papel para bolsas.
Boie hnos; 100[3 aguardiente.
Ruscheweyh, 10 cjs coñac.
Blaye; 15 id cigarros paraguayos.

DROGAS' MEDICINAS Y PINTURAS

Nuñez Ca. 314 bcas resino.
J. Shaw; 4 cjs pildoras de branderch.
Getting; 11,96 cuñetes pintura.
Gueydan; 500 cjs kerviene.
Etchapareborda; 15 cjs agua de azahar.
Glover; 68 cuñetes masilla.
G. Thomas; 5 cjs agua florida.
Getting; 5 cascos soda Water, 15 id agua de selz.
Nocety; 900 cjs kerosene.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

E. Cornú; bauvais y de pleyer.
R. Lezica; 1 cj articulos de armeria.
J. Shaw; 36 id juegos de dormitorio y comedor, 28 relojes de pared,
C. Hellitvon; 3 pianos perpendiculares.
Serna; 6 cjs cartuchos para revolvers.
Carlisle y Ca. 1 mesa de escritorio.
Rodes H. 1 cj cartuchos y máquina para id
J, Lopez; 1 cj escopetas.
A. Hauran; 1 id relojes surtidos.

CONFECCIONES

J. Challe; 1 cj camisetas flanela 28 docenas pañuelos fulares 40 id calsoncillos y medias 1 cj camisas medio hilo,
Firmah 2 id sombreros de paja.
Challe hnos; id id camisas medio hila.
Ferber; 7 id sombreros de género.
Drabble hnos; 5 id camisas listado.
Challe P; 4 id vestido de piqué 1 id camisas pecho de hilo 1 id sombreros de paja.
Bember; id id de castor.
Senet P; 3 id sacos jaequet de casimir y pantalones 2 ib trajes para niños 1 id pantalones y chalecos.
B. J. Lezica; 1 id sombreros.
Basabe; 1 id camissas medio hilo.
Udaondo; 1 id id de algodon.
R. Lezica, 3 id botines para Sras. 1 id id para hombre.
Bemberg; 5 id sombreros de castos y de lana.
Mallmann; 2 id camisas medio hilo.

ARTICULOS INGLESES

S. Horner; 2 cjs elástico.
Dughit; 6 id mantas mezcla de algodon.
Molina; 4 id manteles y servilletas 4 id damasco.
Ferber; 2 id brin de algodon 3 id zarasas.
Tonkinson; 10 id mantas de algodon.
Tompson; 6 id brin de hilo 5 id pañuelos blancos 1 id lustrina negra.
Mallmann; 1 id pañuelos de hilo.
Drabble; 1 id lienzo gris 2 id cotin 3 id género mezcla 1 id muselina.
Giffort; 2 id coco para forro 6 id zarasas.
Drisdale; 2 id casimir y coco.
Carlisle; 1 id bramante 1 id piel del diablo 1 id zarasas.
Milligan; 1 id brin de algodon 1 id zarasas 5 id linon.
Firmat; 2 id pañuelos blancos 2 id ponchos mezcla.
B. Stokes; 2 id brillantina pintada 1 id bramante 5 id medias 1 id pañuelos de hilo 1 id loue.
Bemberg 10 id zarasas.
Roosen; 1 id lustrina 1 id brin de algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Roosen; 4 cjs medias 2 id brin de algodon 19 id casimir de lana y cortes id 3 id paño y casimir negro 2 id telas de algodon para ponchos.
Ziegler; 2 id ponchos de lana.
Zileri; 1 id cabras.
Kholstedt; 9 id casimir de lana 3 id género para pantalon 1 id id para bestidos.
Mallmann; 5 id casimir de lana 1 id género mezcla para vestidos 1 id merino de colores.
Fels S; 1 id pañuelos reboso de lana 1 id colchas de algedon.
Schlieper; 4 id género para pantalon.
E. Brandes; 1 id medias de algodon.
Malm N; 4 id brin de hilo 2 id mezcla.
Wedekind; 6 id colchas 2 id paño negro.
Ferber 9 fds casimires.
Bourcier; 10 cjs medias y sacos de viaje.
Istueta; 1 id becerros.
Bletscher; 4 id id 2 id cabras 1 id gamusa.

FERRETERIA

Peralta; 40 atados fierro.
M. S. Bagley, 750 bultos 1500 cjs desarmados para hesperidina.
Gorostiaga; 1 cj art cristopha.
C. Shaw; 95 bultos ferreteria surtida.
B. Delfino; 58 id ma moles.
Drisdale; 4 cjs tijeras de esquilar.
Fusoni M; 5 id ferreteria surtida.
Khaqnach; 3 id perchas y ojas de facon.
Bianchi; 183 ojas de nogal 15 bultos estatuas de marmol 30,000 baldozas.
Roldan; 25 máquinas de afilar 1 id de amasar.
S. B. Hale; 4 cjs ferreteria surtida.
Marini; 50,000 baldozas.
J. Bell; 96096 pies pino 100 tons carbon.
V. L. Casares; 45000 tejas de canaleta 100 arados americanos.
R. J. Lezica; 9 cjs cocinas economicas.
J. Shaw; 5 id ferreteria surtida.
Peters; 2766 piedras de vereda.
E. M. Powell; 30 cuñetes municion 50 docenas tijeras de esquilar.
S. B. Hale; 27 bultos ferreteria surtida.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Mauina Cichero, barca Italiana de 462 tons de Marcella el 30 de abril cap G. Ogno á Barran y Brich con á Hammer 23 fds fósforos, Fontana 100 cjs vermouth 50 id ajenjo, Duclos 200 id vermouth 30 id fósforos, Jacquemin 30 id id, Barran y Brich 129560 tejas 82590 baldozas 600 barrs. tierra hidraúlica 100 cjs vermouth, Orden 37220 tejas 200 barrs tierra hidraúlica 28 cjs fósforos.

Flynd Clond, barca ing, de 344 tons. de Hamberes el 14 de mayo cap. Muster á Paats con á Mantels Pfeiffer 7 cjs mercs. 2 id muestras 16 id papel 24 id muebles, Nolte 2 id art. de escritorio, Brandes 16 id perfumeria 25 id mercs 21 id papel 1 id gelea 6 id cerveza, Sassembeg 150 barrs id, Fels 7 cjs manufacturas, Luders 8 id muestras 34 id merceria 18 id perfumeria 100 id té 12 id cerses 87 id cervaza 500 id mercs; Orden 500 id id 20 id perfumeria 404 barrs cerveza 4061 cjs liquidos 15 id lanas 18 mubles 12 id perfumeria 15 id mercs. Ross 1 id id, Paat 43349 barrs. 1500 damjauanas 35 cjs espíritus, Boie 66 id lanas y algodones, Sterni 2 id mercs, Rocha 50 barrs id, Demarchi 31 cj erístaleria 1 id daopas, Khaynach 1 id mercs, Mallmann 41 manufacturas 1 id muestras, Hammer 3 id manufacturas, Kolstedt 39 id mercs. March 7 id cigarros, Moller 570 id y barrs espiritus, Roosen 54 cjs manufacturas 27 id lanas; Bertran 50 id cerveza, Koenig 2 ie lanas 1 id muestras, Ziegler 4 id mercs, Pini 150 id id, C. Riva 47 id verde 11 id mercs, Kruger 18 canastos cristaleria, Lohman 4 cjs acordeones Ghas 15 id porlelana.

De Liverpool.

Astoul 4 cjs pieles, Mac-Leano 10 fdos meres 2 cjs calzado 17 cjs ladas, Soden 58 cuñeles clavos, Orden 2 cjs merces, 1 cj muestras 9 cjs lanas 10 cjs algodones 4 fardos tabaco 4 cjs ferreteria, Huergo 1 fdo mercs, Clason 4 cje paño 13 tdos 2 cjs algodones, Bemberg 10 cjs algodones 12 cjt mercs. Carlisle 3 fdos paño Duguid 3 fdos lana 40 cjs lana, Brandes 2 cjs merceria 5 cjs mercs. Mantels 4 cjs 1 barril ferreteria 1 cj muestras 19 cascos f'teria, Fels 4 fardos paños 3 cjs lanas, 2 cjs algodones, 9 cjs mercs, 1 fdo id Lhoman 1 cj mercs, 1 id mtras, Koenig 2 cjs mercs, Schlieper 18 cjs paño, 10 cjs sedas, Horner 10 cjs lanas, 6 cjs algodones, 2 id muestras, 3 id medias, Ruscheweyh 4 cjs medias 1 cj mtras, Zorraquin 3 cjs mercs, Malm 11 cjs paño, 5 cjs lanas, 3 cjs algodones, 2 cjs muestras, 2 id medias, Wedekind 2 cajones lanas, 5 id algodones, Mal man 80 cjs mercancias, 150 tambores aceite; Furt 1 cj papel Schulte 3 cajones ferreteria. Udaondo 5 cajones medias, Tompson 28 cajones lanas, 30 cajones 12 fardos mercancias, Bayley 4 cjs medias, 5 cjs merces, Graham 30 lanas 41 cjs algodones, 17 fdos paño. Brownell 20 cjs lana 18 cjs algodones, 20 fdos paño, Glover 1 cj cintas, 21 cjs lanas, 1 fdo id, B. Stokes 8 fdos 2 cjs mercs, 20 cjs 2 barr. ferreteria, 34 cjs planchas, Drysdale 1 cj ferreteria, Firmat 21 cjs lanas, 3 id algodones, Parlane 17 cjs 7 fdos paño.

Garlisle 38 cjs lanas, 10 cjs algodones, 11 fdos paño, Hale 116 cjs planchas, 24 cjs ferreteria, Vailati 4 fdos lana, Volpp 6 cjs mercs Burnicon 1 cj medias. Banco de la Provincia 17 cjs ferreteria, 2 fdos, Madero 1 fdo lanas.

Gerhardiná, Patacho Alem. de 206 tons. de Valparaiso el 21 de Julio y Montevideo cap Visser á Devotto con 707 sacos nueces 815 id trigo 296 id semillas de alfalfa 1 cj pellones 1 id libros.

Finmaneutq, berg de 259 tons. de Ansterden el 6 de Mayo y Montevideo cjs J. Skerres 6 canastos agua mineral 300 cjs y 20 bultos Velas 1 cj muestras, Lum'o 72624 kilos asfalto, C. Pecher 1 cj mercs; Arding 125 bar alquitran 4800 Sunacher 100 cj agua de colonia Galup 350 bultos velas, Luders 3 cjs mercs.

Tycho Brahe, vap. ing. 1848 tons de Liverpool el 29 de Junio cap. Browne á Creen le Rossgnal con á.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mañana para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mártes para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio Uruguay»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

Vapor Venecia

Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Saldrá el domingo 4 del corriente, recibe carga. pasageros y encomiendas.

Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 36
« Corrientes 32
Tonelada de carga 16

Para el Rosario, vapor "General Nazr" Sale el mártes 6 de Agosto á las 10 recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el domingo 4 de Agosto—Recibe carga y pasageros.

Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8

Paez y Comensoro Rivadavia 41
N1874-p c

—

—Hoy para el Salto y escalas directamente siu trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

—Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Silex»

Para Bahia Blanca la goleta nacional «Zignola»—Recibe carga.

Mártes para Montevideo, á las 5 de la tarde el vapor nacional «Porteña»

Miércoles para Cuyaba, Corumba, Asuncion y escalas á las 10 de la mañana el vapor paquete brasilero «Cuyaba.

Agencia Reconquista 99 1[2.
N1883-a4 p3.

—

VAPOR REPÚBLICA, domingo 11 para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Martes para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguilá» admite carga pasageros y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

36 Funcion de la temporada para el Domingo 4 de Agosto de 1872.

ERNANI

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

Gran funcion estraordinaria para el Domingo 4 de Agosto en la que tomará parte el célebre guitarrista don Juan Pon.

El drama en 3 actos.

Lr vaquera de la Finojosa

En los intermedios del drama dos partes de concierto por el S. Pon.

PRIMERA PARTE

1° El bolero de la ópera «Las visperas Sicilianas.»
2° Ecos de América coleccion de danzas.

SEGUNDA PARTE

1° Ea Polaca, composicion de Arcas.
2° Popurri de aires nacionales.
3° Los tambores, marcha.

Precios sencillos.

ALEGRIA

12° Funcion de abono para el Domingo 4 de Agosto de 1872, dada por la primera actriz Da. Carolina Civili de Palau.

2° Representacion de la tragedia.

NORMA

Nota—El mártes 6 de Agosto beneficio de la señora Civili: FEDRA.

COLISEUM

GRANDIOSA ESPOSICION de figuras de cera. Hoy y todos los dias, desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche.

NOVEDAD

Honrrada en su inauguracion con la asistencia del Exmo. Sr. Presidente de la República y de los principales personajes del pais. N1895-a4 p7

Avisos

Mr. Henoy Chamier

Se le desea ver en esta imprenta- N1887-a4 p3

Café Restaurant DEL PLATA 99 Rivadavia 103—Especialidad de comidas á la criolla. Se reciben pensionistas. N1842-a2 p3

Cocinera ó cocinero muy bueno necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin recomendaciones suficientes. g

Cocinera En la calle de Tucuman número 128, se necesita una. N1848-a2 p3

Cerdos Se venden en el partido del Baradero, al corte ó elegidos. Por informes, Corrientes 123 de 11 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. N1877-a3 p8

Se necesita una muger apropósito para cuidar un niño de un año, ocurrir calle de Cuyo 112. N1876-a3 p3

Oficiales de sastre Se necesitan en la sastreria calle Cangallo 95, altos. N1879-a3 p3

Mucama para poco trabajo que entienda de lavar y planchar cosas finas—La que tenga recomendacion que ocurra calle Piedad 78. N1878-a3 p3

Vacas lecheras buenas, hay para vender—Ocurran á D. A. Shennan, en la estancia Negrette—Ranchos. N1834-a1 p7

Pone-pliego Se necesita uno en esta imprenta.

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Adoquinado á precios equitativos El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido. N1847-j131 p30

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-j12 p30

Para escritorio Se alquilan hermosas piezas en la calle Florida 136. N1077-p-G

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 San Martin (altos.) N1286—jn26p90

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Cárlos Salas Abogado y agrimensor, tiene establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) N1551-j114 p20

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden. Se garante la puntualidad.

Ventas particulares B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, se encargan de la venta particularmente, tanto de propiedades como de mercaderias en general. N1736-j126 p

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Títulos de créditos B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, compran cualquiera documento de crédito bien reconocido, fondos públicos, títulos de deudas nacionales y estrangeras, etc. N1735-j126 p9

Casa muy central á una cuadra de la Plaza de la Victoria, calle Reconquista núm. 72, se alquila; es adecuada para comercio por tener quince espaciosas piezas, un gran depósito en el fondo, dos patios, etc—Para tratar San Martin 105. N1857-a2 p8

Se alquilan Habitaciones para hombres solos ó para escritorios, con muebles ó sin ellos, Maipú 99. Se alquila una linda casa en Belgrano. Se arrienda un campo para ovejas ó para chacra ó quinta. Se compran y venden casas y terrenos—Maipú 99. N1854-a2 p3

Muebleros y carpinteros. Se está fraccionando una pequeña cantidad de cola de la mas fina que viene al pais, de Paris, rico cedro Tucumano y tablones de pino de dos pulgadas superior. Queda poco; Maipú 99. N1855-a2p3

Despacho de Aduana B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63, se encarga de hacer despachar por la Aduana toda clase de mercaderias, corriendo con el pago de los derechos, depósito etc. N1732-j126 p9

Cocinero ó cocinera francesa. Se necesita calle Perú núm. 35, segundo alto escalera á la isquierda; escusado presentarse sin buenas recomendaciones. N1858-a2 p3

Hipotecas B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, corren con la tramitacion de pedidos al Banco Hipotecario, adelantando fondos y sin cobrar comision por la venta de las cédulas. N1733-j126 p9

Se vende el café y billar calle Piedad núm. 668, es de poco capital, la casa tiene contrata muy buena, su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. N1812-j131 p8

Aceite de comer marca Adolphe Puget. Se vende por menor en todos los almacenes, hay imitaciones en plaza; el legítimo tiene una etiqueta con la firma de los agentes por mayor Moore y Tudor, Maipú 67. N1836-a1 p7

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.

Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60

En la Veleria del Progreso, calle Cangallo número 36, se encuentra siempre un surtido de mangas, baldes sin fondo, maletas, bolsas, toldos para patios y puertas, carpas para ferro carriles y para militar, lonas redondas y cuadradas para tapar parvas de trigo etc. lonas alquitranadas para tapar carros y carretas etc. Se cosen alfombras y se alquilan banderas. N1893-a4 p3

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60

Se hace saber al público en general y al del Azul en particular que desde el primero de Agosto saldrá de las Flores directamente para el Azul, un brek llevando pasageros esclusivamente y su equipage que no pase de una arroba, las salidas y regresos se darán oportunamente. a1 p5-G

Se alquila La casa y corralon de la calle de la Defensa núm. 297 y 299, aparente para depósito de mercaderias, cocheria, carpinteria, herreria, fábrica de licores, etc.—Las llaves para verla están en la misma calle núms. 277 al 281 casa del señor Salas, y para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núms. 58, 58 ½ y 60. N1816-j131 p8

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-j111 p30

El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo en la agencia del Salto á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de interés—Salto, Julio 25 de 1872.
N1783-j128 p15 El Secretario.

Concurso Canonge Por disposicion del Juez comisario del concurso de don José Canonge, se convoca á todos los acreedore para la verificacion de créditos el dia 5 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran, que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872.
Sicouret.
N1892-a4 p3 Escribano público.

Al comercio Desde esta fecha y por mútuo amigable convenio, deja de formar parte en nuestra casa el señor don José Plá, continuando esta sus negocios sin variacion alguna bajo la razon social «R. de la Serna y Ca.» la cual asume el activo y pasivo de la estinguida, siendo socio comanditario el Sr. D. Ambrosio P. Lezica y activo el Sr. D. Rufino de la Serna—Buenos Aires, 30 de Julio de 1872.
Serna Plá y Ca.
N1829-a1 p5

Para Barcelona y Palma de Mallorca. Saldrá en todo el mes de Agosto ó principios de Setiembre, la barca española de 1ra. clase «Constancia.» Admite un resto de carga á flete y pasageros. Estos recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan—Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.
En la misma casa se dan letras sobre España, de todas cantidades y á precios módicos. N1831-a1 p10

Oficina de trabajo calle 25 de Mayo número 120 ½—Con frecuencia esta oficina ha notado que personas que solicitan trabajadores, luego que se les envian, ó no sostienen las proposiciones que hicieron ó han tomado ya otros.
En el deseo de evitar estos inconvenientes, suplicamos á las personas que en adelante quieran valerse de los servicios de esta oficina, fijen claramente las condiciones que ofrecen y el término en que deba ser llenado el pedido—Buenos Aires, Julio 18 de 1872. N1618-j119 p15

Enaguas bordadas En la tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo núm. 148 ¼, entre Maipú y Esmeralda; se ha recibido un variado surtido de ricas enaguas bordadas para señora á los precios de 100, 120, 160, 180, 200, 250 y 300 pesos una, enaguas con volado sin bordado á 60 y 70 pesos, ricas camisas de dormir para señora á 40, 45, 50, 100, 110 y 120 pesos una, batas bordadas para señora á 25, 35, 40, 60, 65 y 70 pesos, chalones de tartan de cuadritos negros y blancos 140 pesos, enaguas bordadas para niñas á 20, 25, 30 y 35 pesos. N1856-a2 p3

Al comercio Habiendo llegado á su término el plazo acordado para la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Paez y Gomensoro, desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio, quedando á cargo del activo y pasivo de esta, la nueva firma de G. J. Paez y Ca. la que continuará los mismos negocios de la estinguida—Buenos Aires, Agosto 1872.
Paez y Gomensoro.
N1873-a3 p5 G. J. Paez y Ca.

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones para corral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.
Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239. M. del Valle.

El Museo de las Niñas
Nuevo semanario de literatura general, dedicado al bello sexo, aparecerá el primer número el dia 2 de Agosto.
Este periódico consta de ocho páginas y su precio es 15 $ mensuales ó 3 $ el número suelto—Se vende en las principales librerias y en la imprenta Popular, calle Lima núm. 41 ¼, donde se recibirán suscripciones y avisos. N1806-j131 p6

Despacho de Aduana
Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economía todo despacho de mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á losniños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—
La Comision

Para Vigo y Coruña
Saldrá en todo el mes de Agosto la barca argentina «Gran Conde», al mando de su capitan don Hilario Rodriguez.
Recibe pasageros y carga á flete para los mencionados puntos.
Para tratar, ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 157 ó á la de Belgrano núm. 224.
N1716-j125 p15

Municipalidad de las Conchas. De acuerdo con el agrimensor encargado de la mensura general del partido, los Juéves y Domingos durante un mes son los dias designados para la presentacion de los titulos de sus respectivos terrenos en la oficina del Juzgado, cuyas anotaciones serán tomadas por el mismo agrimensor para serles devueltos en el acto á sus dueños.
Asi mismo se previene á los que ya los hubiesen exhibido, que pueden ocurrir por ellos á la secretaria de la Municipalidad con el recibo que se les otorgó—Agosto 1° de 1872.
Manuel Dolz.
Presidente.
E. La Rosa—Secretario.
N1898-a4 p30

Comision de salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte—Se previene á los vecinos de la parroquia que la Comision ha trasladado su oficina á la calle de Temple núm. 74, la que está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Recuerda asi mismo á los vecinos, que todos los miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna—Julio 23 de 1872.
La Comision.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Depósito de café y té
Se ha recibido café de Mocca, Borbon, Martinica, Costa Rica y Brasil; se vende tostado diariamente fresco, igualmente se espende crudo.
Té fino de varias clases, un surtido general de conservas delicadas, vinos finos y licores de un surtido especial; manteca fresca diariamente se recibe en el almacen de la Germania, calle Perú 71 á 81. N1862-a3 p14

La municipalidad de las Conchas consultando los intereses de los pobladores de las Islas de su jurisdiccion cree llegado el caso de tratar de su mensura general. Al efecto invita á todos aquellos á una reunion que tendrá lugar en la casa del Juzgado el domingo 4 del entrante agosto á las 12 del dia, para arbitrar los medios de llevarla á ejecucion, prévia la aprobacion del Superior Gobierno—Julio 24 de 1872.
Manuel Dolz, Presidente—E. La Roca, Secretario.
N1728-j126 p9

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina Julio 29 de 1872.
Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de liencillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.
Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.
N1797-j131 p26 M. B. Campos.

Aviso oficial Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.
La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.
Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en conside racion.
N1741-j126 p30 M. B. Campos.

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los señores accionistas pura la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde, para la distribucion del dividendo correspondiente al primer semestre de 1872.
El balance general respectivo estará desde hoy en la gerencia del Banco á disposicion de los Sres. accionistas—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.
Bernardo de Irigoyen.
Presidente.
Cárlos Carvallo—Secretario.
N1896-a4 p3

A los herederos y acreedores de don Agustin Bulla—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1702-j124 p30 Dario Beccar

A los herederos ó acreedores de Gandugliap—or disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires Julio 18 de 1872.
Leandro Garcia.
N1636-j120 p30 Escribano público.

Armeria y cuchilleria
Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de articulos de Rodgers. N1607-j117 p30

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—j12 p30

Aviso municipal Por órden del consejo de gobierno, se saca á licitacion la provision de dos mil árboles, quinientos paraisos de tres años y mil quinientos eucaliptus de uno, debiendo ser entregados en los parages que se designen dentro del municipio.
Las propuestas se presentarán en la secretaria el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 1° de 1872,
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Para Ajó y pueblo General Lavalle, la Rosa del Sud, su administracion calle Piedras número 77.

AL PUBLICO

Desde el próximo mes de Agosto, se despachará de esta administracion todos los dias Juéves, un mayoral conduciendo los pasageros, carga y correspondencia, que quiera remitirse para el pueblo General Lavalle.
La diligencia tocará en los puntos siguientes:—Chascomús, Salado, Dolores, Posta de Ledesma, Posta de Migueles, Tissoni, Alday, Juzgado de Paz del Tordillo, Esquina de los Catalanes, Los Médanos, Estancia de Arance, Lafemé, Media agua de Real-dazua, Siervo de Ajó Monjardin ó y Rabañan, Flanqueda, Estancia de Ajó y Pueblo del General Lavalle Punto de Parada en el Puerto «Hotel de los Españoles.»
NOTA—La correspondencia será entregada á domicilio siempre que lleve direccion fija. En esta empresa se contratan viages para todos los puntos de la campaña del Sud, bien sea con sus propios carruages, ó facilitando caballos y peones, para que los interesados viajen en los suyos propios. Para tratar ocurrir á sus administraciones, en Buenos Aires, calle de Piedras núm. 77, en Chascomús, «Hotel del Universo;» en Dolores, en su propia administracion y en los demás puntos con los mismos conductores. El mayoral del Puerto es muy conocido en aquel destino, y se llama don Francisco Vasquez—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
La Empresa—Piedras 77.

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá en la semana entrante el vapor paraguayo «25 de Noviembre»: recibe pasageros y carga á los siguientes precios.

San Nicolás	Cámara	6 $fs
Rosario	«	8 «
Paraná	«	12 «
La Paz	«	20 «
Esquina	«	24 «
Goya	«	26 «
Bella-Vista	«	28 «
Corrientes	«	30 «
Humaitá	«	34 «
Asuncion	«	40 «

Los pasages de proa valen la mitad.
Por carga y demás informes, ocurrir á la agencia San Martin núm. 115.
N1822-a1 p10

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ¼ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.
El Director General.
N1456-j17 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo y las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
N1457 j17 p30 F. F. Moreno.

PELETERIA

RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase, á la altura de los mejores de Europa, se venden y reforman manguitos, pulseras, vertas, victorias, boas, corbatas, guarniciones, cuellos de todas formas y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.
Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion.
N1776-j127 p15

SECRETARIA DEL BANCO

DE LA

PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio.
N2118 jn16 p20 Secretario.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para el adoquinado de la calle Centro-América y frente al muelle de los galpones nuevos del 11 de Setiembre en la oficina de la direccion desde la fecha hasta el 16 del presente, que serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m.—Las condiciones á que deben sugetarse los empresarios y las muestras de adoquines, estarán á la vista todos los dias hábiles de 1 p. m. á 5 p. m. en la oficina de los ingenieros—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.
N1863-a3 p12 La Direccion.

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Especialidad de batas de noche para señoras, por primera vez vistas en Buenos Aires á 300 y 400 pesos una.
Camisas de noche varias clases á 50, 60, 70 y 80 pesos.
Calzones para señora á 20, 40 y 50.
Enaguas bordadas de 3 y 4 volados á 160 y 180 pesos.
Gran surtido de popelina de todas clases.
Género para vestidos varias clases.
Flecos de seda y lana de todos colores á 6.
Alpaca negra y blanca para vestidos á 7.
Lustrina blanca rica clase 10 $.
Lustrina negra trama azul 13 $.
Colchas blancas y de todos colores á 60, 65 y 75 pesos.
Id id la mejor clase 140 y 150 $.
Género de hilo para sábanas á 23 y 30 $.
Alemanesco para manteles de 2 ½ varas de ancho á 30 $.
Servilletas de 100 y 120 $ á 80.
Género de hilo para paños á 5 $.
Género para sábanas de lo mejor á 14 $.
Gran surtido de pañuelos bordados con valencianas.

PARA HOMBRE

Camisas lisas y bordadas á 550 y 600 $.
Calzoncillos de hilo y algodon á 240 y 350.
Gran surtido de sábanas y fundas.
Medias de algodon á 70, 80 y 110.
Gran surtido de pañales, cortinas bordadas de 14 á 22 cuartas, merino-cachemir, alepin, chalones negros lisos y bordados.
No olvidarse del rico gró-cachemir español, que no siempre se halla erte articulo.
N1884-a4 p3

EL Dr. D.

JOSE M. DE IRIGOYEN

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Julio de 1872

Su esposa Isabel Quesada de Irigoyen, sus hijos y demás familia, ruegan á las personas de su relacion, tengan la vondad de acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor, por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el dia 7 del corriente á las 11 de la mañana; favor al que quedarán siempre muy agradecidos.
N1885-a4 p3

R

HOJALATEROS. Se necesitan dos oficiales calle Rivadavia 321.
N1894-a4 p3

Listados de seda á 20 pesos
POTOSI Y TACUARI
Vestidos para teatro y baile 150 ps.
POTOSI Y TACUARI
Pelos de cabra, alpacas y lustrinas
POTOSI Y TACUARI
Jaquets y levitas negras 200 pesos
POTOSI Y TACUARI
Sacos de gró para niñas á 100 pesos
POTOSI Y TACUARI
Gró, terciopelo y razo de todos colores
POTOSI Y TACUARI
Veduinos de merino y granadina negra
POTOSI Y TACUARI
N1889-a4 p2

Hesperidida
Su nombre es bien conocido

Hesperidina
INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina
Su composicion es inmejorable

Hesperidina
Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina
Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina
Su virtud como tònico es bien conocida

Hesperidina
Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina
Su venta es enorme

Hesperidina
Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina
Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina
Es buena para los convalecientes

Hesperidina
Es el tònico de confianza

Hesperidina
Su sabor es muy agradable

Hesperidina
Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina
Su rival no existe

Hesperidina
Es contra la Dispepsia

Hesperidina
Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina
Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina
Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO
AGENTE Manuel Ruiz

JOHN GOSNELL Y Ca

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRACTOS DE FLORES DE JOHN GOSNELL Y CA. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y CA. debieran cuidarse de obtenerla!!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y CA. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y CA. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y CA la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y CA. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y **LA NOBLESSE**

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y CA.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y CA. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Estos articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.
Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**

CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES
N1729—a1P

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

JUDICIAL

Importante remate de una linda finca

El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.
La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnifico almacen de quince varas de larfio por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.
Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.
La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á **256,000** $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella, es decir, **170,666** $ m/c.
Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.
No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N1999—j130

El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.
Detalles de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300 Café de Milano.
El terreno se compone de 14 varas 60 cts. de frente al Este por 15 varas 70 centímetros de fondo al Oeste.
El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 céntimos de fondo al Oeste.
Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.
El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1½ ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m|c.)
Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 céntimos de fondo. El edificio se compone de tres piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m|c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m|c.)
Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m|c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m|c.)
Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.
Titulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.
Mas detalles Victoria 143.
N1766-j127 p30

Martin Monasterio

de una

GRAN FINCA

CENTRAL

FORMANDO ESQUINA

A las calles de

PERÚ Y ESTADOS-UNIDOS

El martes 6 del corriente á las 4 de la tarde se rematará la finca mencionada, compuesta de 20 varas de frente á la calle del Perú por 45 de fondo á la de Estados-Unidos mirando al Norte con el tramway que pasa por la acera de enfrente.
Se venderá indefectiblemente en el dia indicado por liquidacion de una sociedad, su tasacion es 250,000 pesos. Títulos en perfecto estado.
Por mas pormenores al escritorio del rematador Bolivar 170. N1899—a4p3

Juan Alberto Astengo

IMPORTANTE REMATE

De una preciosa casa al Norte calle Suipacha núm. 308, entre Córdoba y Paraguay

Lindo locol para vivir, llave en mano
El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa está construida á la moderna, con dos salas á la calle y 4 piezas mas, una con piso de tabla, otra con baldosas, madera dura, cielo-rasos, umbrales de mármol en todas las piezas, los dos patios embaldozados, cocina con resumidero, el reboque de la casa es todo de fierro, la vereda con piedra genovesa, con 12 ¼ varas de frente por 17 ½ de fondo.
Llamo la atencion de las personas de gusto para comprar una buena casa en un barrio lindo para vivir ó alquilar, no olviden el remate y la hora de 3 en punto. Por mas datos al rêmatador, Belgrano núm. 353.
N1886—a4p7

Mohando y Vivar

JUDICIAL.

De una casa y terreno calle del Perú N.o 444

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mayor oferta pasando sus dos terceras partes la casa y terreno calle del Perú núm. 444 perteneciente á la testamentaria de D.a Ana Sosa por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Isaac P. Areco, cuyo terreno se compone de 8 varas 75 céntimos de frente al Oeste por 64 varas de fondo al Este, 3 piezas de material techos de zin. 2 piezas de madera, pozo, cocina & &, muchos árboles frutales, un emparrado y otras plantas,
Tasado en la suma de 81,000 $ m/c, (ochenta y un mil pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que no suba de sus dos terceras partes. Titulos muy superiores, pueden verse en la Escribania de Cordero antes del remate. Localidad inmejorable con tramways á la puerta, barrio magnifico y tasacion muy baja. N1897 a4p15

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.
NOTA—Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m|c. tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

Artes y Cangallo espuina lindas propiedades tasaciones muy bajas, notable situacion. Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Josefa Urquiaga de Mendoza, se rematan por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

Pablo Escalante

Semanal de muebles,

El Miércoles 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana.

En su casa San Martin 138.

Por cuenta de varios

Un surtido completo de muebles nuevos y usados, como ser: sillas, sofaes, cómodas, red, camas, aparadores, mesas para comedor, mesas de luz, rinconeras, máquinas de coser, lavatorios caoba y piedra mármol, alfombras, cuadros, espejos, adornos, alhajas de oro y plata, vinos finos, ropa, é infinidad de objetos que por ser estensos no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.
N1843PC

P. Molfino y Ca.

Remate en el depósito de Aduana Balcarce 105

El martes 6 de Agosto á las 12 del dia venderemos por cuenta de quien perteneciere lo siguignte, vennido en esta por el bergantin oriental «Dos Albinas».

M C
M A 199 bolsas arroz glasé.
M
N180PC

POR LOS MISMOS

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de articulos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:
Fideos de Génova, barricas sal fina, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vinvermouth, sal fina, conservas alimenticias, cigarros italianos, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, vinagre en bordalesas, coñac en cajones y muchos otros articulos que estarán á la vista N1881PC

POR LOS MISMOS

De muebles

En la calle Libertatad núm. 115

El jueves 8 de agosto, á las 12 del dia venderemos por órden de su dueño todo el menaje de esta casa compuesto de un rico juego de sala de jacarandá forrado en terciopelo cormesi, varias sillas, mesas de centro, cuadros, piano vertical nuevo, altombras, cortinas, mesitas de arrimo con adornos, una carpeta turca, candeleros, dos dormitorios completos con camas cameras, espejos armarios de espejo, sillas, comedor y varios muebles para uso de familia.

Wehely Gimenez y Ca.

Ennuestra casa Bolivar 19 y 23

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 6 y miércoles 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos un notable surtido de géneros cuyo detalle es como sigue:
Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension N1840PC
Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y al contado:
1 cajon tapados de señora, 1 id botines para señora, 1 id id para hombre, 5 bultos valencianas algodon, 54 docenas corbatas blancas para baile.
Al mismo tiempo—Una fuerte partida de lona.

POR LOS MISMOS

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
De comestibles y bebidas.

El lúnes 5 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar refinada, vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, cigarros Rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—20 cajones y canastos loza y cristales, como son platos, vasos, copas, tazas, jarras y palanganes, juegos para lavatorios, escupideras, salivaderas, fuentes llanas y ovaladas, etc.
Otros 20 canastos loza surtida.
Enseguida—50 bolsas arroz de la India.
A mas, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—2 cajones con 3,000 pies chapas de nogal. N1860PC

POR LOS MISMOS

De alhajas—Al contado
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
Para los joyeros
El viernes 9 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido general de alhajas de oro y plata cuyo pormenor es como sigue:
Aderezos de oro con piedras finas, cadenas de reloj para hombre y señora, juegos de cubiertos y vasos de plata, prendedores para hombre y señora, medallones, relicarios, llaves de reloj, anillos con brillantes, idem turquesas, id rubies, id perlas y otras piedras preciosas; pulseras de oro, cadenas con cruz para el cuello, fosforeras, chupones de plata y otros objetos de este ramo que no se detallan por su mucha estension.
N1890 PC

Florencio Madero y Ca.

DE CARNEROS Y OVEJAS

Muy finos

De la muy acreditada raza

LINCOLN

Y de la cabaña de los señores Narciso Martinez de Hoz é hijos. En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El jueves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por cuenta de dichos señores.
2 ovejas Lincoln puras, preciosos animales, garantidas en perfecto estado, y sumamente gruesas.
10 ovejas mestizas Lincoln.
10 carneros padres mestizos Lincoln grandes, gordos y hermosos.
10 carneros padres mestizos de Rambouillets con Negretti de animales puros.
2 hermosisimas yeguas mestizas frisonas, de paseo y que tambien tiran al pecho como unos Angeles, sanas, gordas, mansas y elegantes, llamamos la atencion sobre estas yeguas.
4 padrillos mestizos frisones, lindos animales, varias personas que los conocen nos han dicho que hasta hoy han visto en remate una cosa qne les llame mas la atencion que estos cuatro frisones.
1 gran vaca inglesa pura y nacida en el pais muy lechera
Las personas interesadas en este remate no deben dejar de pasar por el patio de nuestra casa, pues los animalitos estarán en exhibicion desde el dia 5. Por mas pormenores Bolivar 14. N1875—a3p5

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El martes 6 de Agosto á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros para vestido de varios colores y calidades, paños y casimires de varias clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.
Enseguida y por cuenta de seguros—8 fardos papel para imprenta. N1802PC

POR LOS MISMOS

El viernes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N1861PC

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria y roperia

Al contado.

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias, cuyopormenor en parte es el siguiente:
Género para sábanas de varias calidades y gustos, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Victoria núm. 71, (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria, sastreria y roperia

A 5, 6 y 7 meses

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente.
El pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS

En su casa, Victoria 71

LOZA, CRISTALES Y COMESTIBLES

PLAZOS DE COSTUMBRE

El miércoles 7 del corriente Agosto

A las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de ricos vinos jerez y oporto legítimos, marrasquino superior, tabaco en rama y picado, fósforos de cera, dulce de guayaba y de membrillo, yerba paraguaya y argentina, sardinas, ostras, fideos, almendras, chocolate y porcion de articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

80 canastos de loza comun.
15 cajones cristales.

ENSEGUIDA

48 barricas azúcar refinad ca averia

Remates á

Lopez y Blanco

GRAN REMATE
JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle de Rivadavia núm. 675

ALTOS Y BAJOS
Tasaciones muy bajas
TASACION
302,988 $ 46 cénts m|c
DOS TERCERAS PARTES
201,992 $ 30 cénts. m|c
NO SE ADMITIRÁ OFERTA
Menos de las 2 terceras partes
Produce mas del 1 p§

A emplear bien el dinero
GRAN PICHINCHA

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielos-rasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
¡¡DE HACIENDAS!!
EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"
PARTIDO DE LASLADILLO
A 5 leguas del pueblo de Lobos
Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas
Ovejas
Yeguas
Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL
AL CONTADO
FINCAS Y TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LOBOS
PERTENECIENTES
A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA
A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,500 $ m|c.
Dos terceras partes 48,334 $ m|c.

2.ª FINCA
Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m|c.
Dos terceras partes 2 ,200 $ m|c

3ra FINCA
Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Nocochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m|c
Dos terceras partes 64,800 $ m|c.

4.ª Y ULTIMA FINCA
Que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m|c.
Dos terceras partes 18,000 $ m|c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO
A plazos
Por cuenta de varios
En su casa calle de Perú 94 y 96

El lunes 3 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros de pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, brin de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros articulos que no se detallan por su estension. N1846pc

POR EL MISMO
Al contado.
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 7 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ¼ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ¼ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos d merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1845pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
En su casa calle Perú 83
Al contado

El martes 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N1825pc

NOTA—Al mismo tiempo venderemos una cantidad de averias.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú 83
Al contado

El jueves 8 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Boinas de rica clase, casimir negro, colchas, lienzos de las mejores marcas, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin de hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeras, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchas de algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, idcochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, id paupas para campo y otra infinidad articuculos que no se detallan por su estension. N1826pc

JUAN ALBERTO ASTENGO
REMATE JUDICIAL

De una casa al Norte, calle Andes núm. 56, pintado en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de dos tramways; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Sayos.

El domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la citada casa compuesto su terreno 8 vs. de frente por 35 varas de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina y pozo, toda cercada de pared, con alguna medianera, calle empedrada y paraje muy lindo.

Tasada muy baja en 65,574 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta menos de sus ⅔ partes que son, 44,050 $ m/c. Para ver la tasacion al rematador calle Belgrano núm. 353; recomiendo á los especuladores de casas chicas no olviden la hora de 2 en punto. ¡Alerta! N1789—j130p12

Juan Manuel Diaz
Judicial en Chivilcoy
De una finca perteneciente al ausente don Alfredo Guerin

El martes 6 del entrante Agosto á la 1 del dia se ha de rematar por disposicion de este juzgado de Paz la casa mencionada, situada á 8 cuadras al Este de la plaza principal, de la de D. Manuel Lista 2 cuadras al Sud-Este. El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos, un techo de azotea y 4 techos de fierro y zinc, cocina, pozo de balde con brocal, el patio enladrillado, un rancho de carro, muchas plantas de flores y de fruta y el todo en un terreno de 25 varas da frente al Sud-Oeste por 50 id de fondo haciendo esquina.

Su tasacion es excesivamente baja 25,458 $ m/c y no se aceptará oferta que no exceda á sus dos terceras partes.

Atencion pues paaa hacer una buena compra.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera—Chivilcoy Julio 24 de 1872. N1730—j126p10

Mariano E. Saubidet
¡Al contado!
Del almacen de comestibles, calle de Rivadavia y Zevallos.
Por órden de su dueño D. José Ferrando.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará, á la mas alta postura y sin retirar lote, todo el surtido de dicho almacen, por tener que liquidarlo.

DETALLE—Ginebra, oporto, aya pana, kerosene, hesperidina, café, braseros, baldes de fierro, vino francés, ginebra «Llave», papel de paja, sal fina, morteros, sal fina en barricas, chocolate, jerez, fósforos, bitter fino, mostaza inglesa, salsa de tomate, aceite de almendras, galletitas inglesas, licores finos, pavas de fierro.

PORCELANA—Soperas, fuentes, salivaderas, hueveras, mantequeras, lecheras, tazas para almuerzo, fuentes con tapa, escupideras, ensaladeras, palmatorias, veladores, platos

LOZA COMUN—Escupideras, platos, tazas jarros para agua, jarras de pico, soper' fuentes, jarras cazadoras, salceras, tahreres de 4 y 5 frascos finos, copas finas para champagne, jerez, licores, coñac etc, vasos varias clases, botellas para agua.

Balanza con mármol y todos los útiles.

NOTA—Este magnífico almacen se iba á reabrir dentro de pocos dias, pero habiendo su dueño cambiado de idea, y por establecer otra clase de negocio, ha resuelto rematarlo; asi que todos los articulos que ofrezco en venta son de primera calidad y frescos.

Escritorio del rematador calle de Lima núm. 79. N1844—a2p4

Benjamin Nazar y Ca
NOTABLE REMATE
De 16 selectos carneros Rambouillets sangre pura y dos borregas id de la Cabaña "Imperial" hoy "Nacional"
Venidos por el vapor francés "Fe-nelon", y a la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup
EN NUESTRRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se expresan, siendo estos todo lo que se puede desear para padres reproductores de la Cabaña del pais por ser de la primera Cabaña Rambouillets que hay en el mundo.

Los carneros números 432, 304 y 261 traen de costo cuatro mil francos cada uno ó sean sesenta mil pesos m/c los tres.

Los números 323, 468, 418, 441, 348, 344, 321, 316, 300, 282, 405, 465 y 269 de ochocientos á tres mil francos cada uno.

Dos borregas números 410 y 419, cada una trae cuatrocientos francos de costo.

Importando los 16 carneros y las dos borregas, mas de ciento noventa mil pesos m/c, los que se rematarán á la mas alta postura.

Llamamos la atencion de todos los señores que tienen cabañas ó tropillas finas, para que pasen á examinar por la casa de remate los valiosos carneros, tipos venidos de la Cabaña «Imperial» hoy «Nacional», los que son sorprendentes por la gran cantidad de lana, especial en finura, rizo largo y configuracion de cada animal, como nunca han venido al pais, á no ser por encargo particular, pagando precios exorbitantes.

NOTA—Cada carnero trae el certificado de la Cabaña con el dia de su nacimiento. N1839—ag2p6

POR LOS MISMOS
¡¡IMPORTANTISIMO REMATE!!
De 150 carneros padres Rambouillets!!
El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham
EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si esplendidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

POR LOS MISMOS
De tienda, merceria, ysastreria
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 5 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Un surtido especial de casimires para verano en cortes para pantalones, y en piezas para trajes, géneros algodon para trajes de niños, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos. N1840pc

Adolfo Bullrich y Ca.
Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouilets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos
CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias Viernes 23 de Agosto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de cortado, algunos de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellisimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los cerneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados espresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais,

La majada proviéne de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Lujan y aun no hace cuatro años leenvió el célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimas razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo. N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
De una preciosa casa calle Juncal núm. 110
En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milímitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle; en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de uu sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y puede a los vecinos transportarse de uno á ottro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Titulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655pc

POR LOS MISMOS
Judicial
de animales vacunos, ovejas etc.
En el partido del Azul
Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomores id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654pc

POR LOS MISMOS
En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conocida por de Kuight, 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada Estancia, conocida por de D. Jorge Kuight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de D.ª Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por si mismos del lindísimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1747—j126p21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de 1º dos lados, de modo qne puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos raros, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azorea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las réjas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ½ varas de largo por 5 ½ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de riea fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m/c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m/c segun órden del señor Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476pc

POR LOS MISMOS
De libros, papel, útiles de escritorio &.
Por cuenta de seguros
En nuestra casa San Martin núm. 118

El Jueves 8 de Agosto á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda una factura de libros impresos, útiles de escritorio, folletos, papel y muchos otros articulos, procedentes del incendio de la «Libreria Europea» de D. Jacobo Jecner.

Hay infinidad de obras de mérito, novelas en francés de V. Hngo, Paul de Kock, Dumas etc., obras y libros para escuelas, muestras de dibujo etc.

La averia da estos articulos es poca y solo causada por el agua arrojada para apagar el incendio.

De otra pertenencia—Una variada y selecta coleccion de libros en francés, inglés, aleman y español, obras de derecho, literatura amena, poesia de autores selectos, novelas, historia universal, historia natural y muchisimas obras largas á detallar.

Llamamos la atencion de lós aficionados á los libros, pues tienen ocasion de hacerse de buenas obras por poca plata. N1807pc

POR LOS MISMOS.
De un terreno en la Boca
A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de D. Francisco Yocengen.
90 varas de frente sobre la linea del ferrocarril.

El domingo 11 de Agosto á la 1 en pnnto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este importante terreno situado sobre la linea del ferro-carril con 90 varas sobre dicha linea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion, los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que la limpieza esté realizada. N1814pc

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**
Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p§ al año
Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p§ al año
depósito comercial se abona.................. 2 p§ anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p§ anual
A 90 id. .... 5½ «
A seis meses .... 6 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 9 p.00 anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona 6 p§ anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Junio 28 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p§ interés---2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p§ interés---1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p§ interés--2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p§ interés--1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores pór trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111
José M. la Fuente.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226

BANCO FRANCO-PLATENSE
SUCURSAL.
G. STUMP
Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco ábona:
1.º Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p§
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................. 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.º --- 1 á mes 6 id
5.º --- de 2 á 3 meses 8 id
6.º --- de 4 á 6 meses 8 id
7.º --- de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.
Los adelantos en cuenta corrientas....12 p§
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO
19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2
Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 6 p§ al año
A 6 « .... 7 « «
A 12 « .... 8 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 7 p§ al año
A 6 « .... 8 « «
A 12 « .... 9 « «
En cuenta corriente ..... 5 « «
A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.
COBRA
Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.
Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Cª.
San Martin 108.
Desde el 20 de Enero de 1872.
EN CUENTA CORRIENTE
Se abona.......... 5 p§ al año.
« 60 «.......... 6 p§ «
« 90 «.......... 6 p§ «
En cuenta corriente cobramos.......... 10 p§ «
Descuentos--precio convencional.
LETRAS.
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUA Y Cª
101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:
Papel moneda y metálico.
Para los saldos á nuestro favor 12 p§ al año.
Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.
PP. Mauá y Ca.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.
Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.
CAPITAL.
Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.................. 3 p§ al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.................. 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 " "
E COBRA---Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 "
Buenos Aires, Junio 1º de 1872.
G. E. Maschwitz--J. E. Nay.o

JOSÉ DE CARABASSA
127—Cangallo—127.
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.................. 5 p§
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 «
« « « 60 «.......... 5 ½ «
« « « 90 «.......... 6 «
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.§
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras
Se dan y se toman sobre Londres, París, Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION

Por disposicion del Directorio, se saca á licitacion la provision de agua de las diversas estaciones de la linea, bajo las bases siguientes:

1º Es obligacion del contratista tener en todo tiempo el tanque lleno de agua, á no ser que se le dé órden contraria.

2º La Empresa dará al contratista veinte libras de aceite y cinco de estopa por mes, para la limpieza y conservacion de la bomba.

3º El contratista dará aviso al gefe de la estacion, cada vez que notara alguna falta en el movimiento de la bomba, siendo la reparacion de cuenta de la empresa.

4º Si el contratista dejara de tener el depósito lleno de agua, pagará una multa de doscientos pesos m/c, por cada vez que esto suceda.

5º Toman agua al dia las máquinas siguientes, término medio:

En Moron	15	máquinas al dia
En Merlo	15	« «
En Rodriguez	6	« «
En Lujan	6	« «
En Olivera	4	« «
2 bombas en Merdedes	12	« «
En Freire	4	« «
En Chivilcoy	4	« «
En Marcos Paz	4	« «
En Las Heras	4	« «
En Zapiola	4	« «
En Lobos	4	« «

6º Siendo el número de máquinas que toman agua diariamente, arreglado al servicio actual, será obligacion del contratista, proveer á los casos estraordinarios que ocurran.

7º La licitacion se hará por una ó mas estaciones separadamente.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria del Directorio, hasta quince dias de la fecha—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.
N1841-a2 p15 El Secretario.

FISICA, QUIMICA
É
HISTORIA NATURAL

El abajo firmado participa á los estudiantes, que desde el 1º de Agosto, abre un curso de estas tres materias.
Dará lecciones en su gabinete.
CALLE DE PARQUE 77 ALTOS
Dr. BORTOLAZZI
N1769-j128 p10

TELEGRAFO TRASANDINO

Se reciben telégramas para—
Rio Cuarto
Villa Mercedes
San Luis
Mendoza y
San Juan
al precio de $ 26 m|c. por despacho simple, remitiéndose á este último punto mientras se concluye la linea, por correo de MENDOZA, sin mayor gasto para el remitente.
Tambien se aceptan para cualquier punto en CHILE y el PERU mandándose por correo desde Mendoza los dias 1º, 9, 16 y 24 de cada mes, cobrándose el mismo precio anterior, mientras se establece la comunicacion directa.
Los telégramas se reciben en la oficina central del
TELEGRAFO DEL ESTADO
103 CANGALLO 103
N1617-j119 p15

OFICINA DE PRESTAMOS
321 CUYO 321
Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.
N1349-j12 p30

SEMILLAS! SEMILLAS!!
78 — CHACABUCO — 78
(BUENOS AIRES)
DEPOSITO DE SEMILLAS
POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviníendo de los mejores cultivos de Europa.
Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.
Gustavo Hamonet.
78--CHACABUCO—78
BUENOS AIRES
N1488-j114 p30

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta compañia, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la junta general celebrada el 19 de Mayo último, el Directorio quedó organizado del siguiente modo.
Director Gerente Sr. D. Federico Róvere
Director Sustituto " " Landelino Britos
Buenos Aires, Julio de 1872.
El Presidente — El Secretario
Francisco S. Búrgos. — *J. B. Tavel.*
N1882-a3 p10

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal argentino, en fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.
"PO"
Su Comandante J. M. JARDON.
Saldrá el 15 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo esca las en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ½.
El Gerente—F. F. Cecchi,
N1726-j125 p20

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872
pte. Diaz y Ramirez.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1º de Julio hasta el 31 de Agosto el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	8	10	12	2	4	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-15	2-10	4-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-20	2-15	4-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-25	2-20	4-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-30x	2-25	4-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-35	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-50	2-45	4-35	6-45
Moron	9-	11	1	3	5	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	5-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30 x	..	5-30 x	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30 x	..	2-30	..	..	..
Olivera	11	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Gorostiaga	—	—	7-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	8	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	9	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	9-50	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	10	—	—	4
Lujan	—	—	10-30x	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	11	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	11-30x	1-30 x	—	5-30 x
Merlo	7-40	9-40	11-40	1-40	—	5-40
Moron	8	10	12	2	4	6
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	12-10	2-15	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	12-25	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	12-30x	2-35	4-35	6-40
Caballito	8-40	10-40	12-40	2-40	4-40	6-50
Almagro	8-45	10-45	12-45	2-45	4-45	6-55
11 Setiembre	8-50	10-50	12-50	2-50	4-50	7
Parque	9	11	1	3	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º	ESTACIONES	1º	2º
Parque	8	12	Lobos	6-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	7-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-30 x	1-30	Los Heras	8-5	4-5
Marcos Paz	10-5	2-5	Marcos Paz	8-55	4-55
Las Heras	11-55	2-55	Merlo (llegada)	9-30x	5-30
Zapiola	11-30	3-30 x	Merlo (salida)	9-40	5-40
Lobos	12-5	4-5	Parque	11	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ellas. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en lo de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, va sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro-Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Julio 1º de 1872.
LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois
Service direct á grandes vitesse
Le paquebot-poste français Savoie
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 19 AOUT
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix des passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient ¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N 1720-j125 p30

FRANCISCO BALBI
CASA INTRODUCTORA
Surtido de novedades por «Senegal»
ESPECIALIDAD EN BRILLANTES
Baja en los precios y articulos esclusivos
47--CHACABUCO--47
ENTRE DUPUY Y ALEGRIA
ALHAJAS
HOY — HOY
N1760—j127p30